



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 582

Bogotá, D. C., jueves, 6 de agosto de 2015

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 023 DE 2015

(mayo 12)

Legislatura 2014-2018

A las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a. m.), la honorable Representante **Martha Patricia Villalba Hodwalker** de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, actuando como presidente ordena llamar a lista e informar si hay quórum en la Comisión:

Muy buenos días honorables Representantes. Damos inicio a la sesión convocada para el día de hoy; me permito ofrecer disculpas a todos y cada uno de ustedes por la no realización del debate programado, en relación con el tema de las universidades del Caribe colombiano. Ustedes saben que durante todas estas dos semanas anteriores se dio un paro nacional en materia de educación, que mantuvo a la Ministra y a todos los funcionarios citados muy atentos, y creo que para este debate, donde tiene como objetivo fundamental fortalecer al educación superior en una región con altos índices de pobreza, de desigualdad y de inequidad, era indispensable la presencia de todos y cada uno de ellos. Pero queremos manifestarles honorables Representantes que, para el miércoles de la semana siguiente, está ya coordinado y esperamos no tener ningún tipo de inconvenientes, porque para nosotros lo del Caribe es supremamente importante este debate.

Secretario, por favor continuemos con el Orden del Día; sírvase llamar a lista.

**Secretario:**

Con mucho gusto honorable Presidenta, muy buenos días para todos.

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Patño Amariles Diego

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden nueve (9) honorables Representantes al llamado a lista.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes siete (7) honorables Representantes:**

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Cuello Baute Alfredo Ape

Flórez Rueda Ricardo

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Lozada Polanco Jaime Felipe

Rincón Herrera Ana María

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Con excusa se encuentran dos (2) honorables Representantes, uno del Partido Liberal y uno del Partido de la U, respectivamente:

Agudelo Zapata Iván Darío

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Le informo Presidenta que, al llamar a lista, han contestado nueve (9) honorables Representantes; en consecuencia, se registra quórum deliberatorio.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Por favor dar lectura al Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

Con mucho gusto, Presidenta.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014-2018  
Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO  
Periodo Legislativo del 20 de julio de 2014 al 20 de  
junio de 2015

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del martes 12 de mayo de  
2015

Hora: 10:00 a. m.

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Aprobación de las Actas de Sesiones Conjuntas números 019 de noviembre 26 y 020 de diciembre 3 de 2014 y las Actas de Sesiones Ordinarias números 020 del 24 de marzo, 021 del 25 de marzo y 022 del 8 de abril de 2015, respectivamente.**

III

**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas ponencias para primer debate.**

IV

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Alfredo Ape Cuello Baute.*

La Vicepresidenta,

*Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

El Secretario,

*Jaír José Ebratt Díaz.*

El Subsecretario,

*Hernán Cortés Rojas.*

Presidenta, está leído el Orden del Día.

#### Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Leído el Orden del Día, se somete a consideración de los honorables Representantes.

#### Secretario:

Tan pronto se conforme el quórum decisorio, presidente, le informo para que someta a consideración el Orden del Día; si usted gusta, puedo ir anunciando los proyectos que tenemos agendados para la sesión de mañana, miércoles 13 de mayo de 2015.

#### Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Anunciemos los proyectos, Secretario.

#### Secretario:

Con mucho gusto, Presidenta.

De conformidad con el Acto Legislativo número 01 de 2003, anunciamos los siguientes proyectos de ley, los cuales serán discutidos y aprobados en primer de-

bate en la sesión de mañana miércoles 13 de mayo de 2015. Sigüientes proyectos de ley:

1. **“Proyecto de ley número 042 de 2014 Cámara. Víctimas de los grupos armados, por medio de la cual se establecen medidas en materia de educación para la asistencia y atención de las madres cabeza de familia víctimas de los grupos armados al margen de la ley y sus hijos y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Alberto Cuero Valencia y Jairo Enrique Castiblanco Parra.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 387 de 2014 – P.P.D. Cámara número 490 de 2014.

2. **Proyecto de ley número 015 de 2014 Cámara. Cargo fijo en Servicios Públicos, por la cual se elimina el cargo fijo como componente de las estructuras tarifarias de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (Ponente Coordinador); *Víctor Javier Correa Vélez, Atilano Giraldo Arboleda, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón y Diego Patiño Amariles.*

Ponencia primer debate. Presentada por: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara y Víctor Javier Correa Vélez.*

Ponencia primer debate Negativa. Presentada por los honorables Representantes *Atilano Giraldo Arboleda, Ciro A. Rodríguez Pinzón y Diego Patiño Amariles.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 366 de 2014; P.P.D. número 549 de 2014; P.P.D.NEG. 644 de 204.

3. **Proyecto de ley número 029 de 2014 Cámara. Desarrollo Infantil Temprano, por medio de la cual se fortalece el sistema de atención en materia de desarrollo infantil temprano, educación preescolar, básica primaria y secundaria en áreas urbanas y rurales y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Édward David Rodríguez Rodríguez y Tatiana Cabello Flórez* y otras firmas ilegibles.

Honorable Senador *Alfredo Ramos Amaya.*

Ponentes: honorables Representantes *Édgar A. Cipriano Moreno* (Ponente Coordinador); *Ricardo Flórez Rueda, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Hugo González Medina.*

Ponencia primer debate Negativa. Presentada por los honorables Representantes *Édgar A. Cipriano Moreno* (Ponente Coordinador); *Ricardo Flórez Rueda, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inés Cecilia López Flórez y Jaime Felipe Lozada Polanco.*

Ponencia primer debate Positiva. Presentada por el honorable Representante *Hugo Hernán González Medina.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 379 de 2014-P.P.D. NEG. Cámara número 621 de 2014- P.P.D. POS. 623 de 2014.

**4. Proyecto de ley número 021 de 2014 Cámara Sistemas Integrados de Transporte, por medio de la cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la regulación de los sistemas integrados y estratégicos de transporte público en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaño.*

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (Ponente Coordinador); *Diego Patiño Amariles y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Ponencia primer debate Negativa. Presentada por el honorable Representante *Diego Patiño A.*

Ponencia primer debate Positiva. Presentada por los honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (Ponente Coordinador) y *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 377 de 2014 P.P.D. NEG. 682 de 2014; P.P.D. POS. 682 de 2014.

**5. Proyecto de ley número 107 de 2014 Cámara. Subsidios estratos 1 y 2, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1428 de 2010.**

Autores: honorables Representantes *Germán Blanco Álvarez, Miguel Ángel Barreto Castillo, Aída Merlano Rebolledo.*

Honorable Senador *Jorge Hernando Pedraza.*

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello* (Ponente Coordinador); *Jaime Felipe Lozada Polanco e Inés Cecilia López Flórez.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 524 de 2014 – P.P.D. Cámara número 682 de 2014.

**6. Proyecto de ley número 080 de 2014 Cámara. Presupuesto Multas de Tránsito, mediante la cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.**

Autor: honorable Representante *Pedrito Pereira Caballero.*

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Felipe Lozada Polanco* (Ponente Coordinador) e *Inés Cecilia López Flórez.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 450 de 2014 – P.P.D. Cámara número 705 de 2014.

**7. Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara. Modifica la Ley 115 de 1994, por medio de la cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994.**

Autor: honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo.*

Ponentes: honorables Representantes *Inés Cecilia López Flórez* (Ponente Coordinadora); *Jaime Felipe Lozada Polanco y Hugo Hernán González Medina.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 380 de 2014 – P.P.D. Cámara número 705 de 2014.

**8. Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara. Cobro Prejurídico créditos Icetex, por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico en los créditos educativos del Icetex.**

Autor: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo.*

Ponentes: honorables Representantes *Atilano Giraldo Arboleda* (Ponente Coordinador); *Iván Darío Agudelo Zapata y Jairo Castiblanco Parra.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 592 de 2014 – P.P.D. Cámara número 827 de 2014.

**9. Proyecto de ley número 117 de 2014 Cámara. Llamadas bromistas al 123, por medio de la cual se prohíbe la realización de llamadas falsas, bromistas, o generadoras de error al número de emergencia 123 en todo el territorio nacional.**

Autor: honorable Representante *Yahír Fernando Acuña Cardales.*

Ponentes: honorables Representantes *Jairo Castiblanco Parra* (Coordinador Ponente); *Ricardo Flórez Rueda e Inés Cecilia López Flórez.*

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 545 de 2014 – P.P.D. Cámara número 129 de 2015.

**10. Proyecto de ley número 226 de 2015 Cámara. Derechos de grado, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute.*

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 229 de 2015 – P.P.D. Cámara número 277 de 2015.

Presidenta, estos son los proyectos anunciados, los cuales se discutirán y votarán en la sesión de mañana, miércoles 13 de mayo de 2015.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Bueno, pienso que, leídos ya los proyectos que van a ser sometidos a consideración, tiene el uso de la palabra el honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

**Honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:***

Muchas gracias, Presidenta. Saludarlos a todos muy especialmente. Presidente, es para pedirle a usted un favor con la venia del Representante *Carlos Guevara:* el proyecto que tiene que ver la eliminación del cargo fijo, a ver si lo aplazamos o lo dejamos de último; es que tengo un inconveniente mañana y quisiera que hiciéramos un debate profundo sobre este tema, preferiblemente que lo lográramos aplazar. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias, Presidenta. De igual manera qué bueno volvernos a encontrar aquí en la Comisión Sexta, hace unas semanas no nos veíamos y pienso que es clave para retomar el rumbo de la Comisión en materia de infraestructura, en materia de educación; ahora se posesionó un nuevo ministro de las Telecomunicaciones y pienso que hay que realizar toda una agenda con el nuevo ministro, para revisar cómo desde la Comisión vamos a acompañar su gestión. Y de igual manera, el Plan Nacional de Desarrollo contiene una cantidad de disposiciones, normas, algunas las compartimos, otras no, y serán objeto también de discusión en esta Comisión; comparto lo que expresa el Representante Ciro Rodríguez. Solicito también el aplazamiento de este proyecto, habíamos señalado que íbamos a hacer una audiencia preliminar a la discusión de este proyecto, entonces para que por favor lo excluyamos, y de igual manera se había indicado en el caso de los proyectos de educación que se le iba a oficiar a la Ministra, para que ella nos diera su concepto o nos acompañara un funcionario con relación a tener la posibilidad de tener un diálogo con ellos, para ver si se pueden ajustar, revisar, en fin, los proyectos que están radicados hoy en la Comisión, que hacen trámite y que tienen en cierto modo un concepto negativo por parte del ministerio, particularmente el de Educación. Era eso. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.

**Secretario:**

Excúsenme, Presidenta y honorables Representantes. Quiero informarles que, con la llegada del honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, se ha conformado el quórum decisorio; puede usted someter a consideración el Orden del Día que ya fue leído.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

A la llegada de nuestro honorable Representante, colocamos a consideración de la Comisión el Orden del Día; anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes de la Comisión Sexta?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Continuemos con el Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

Presidenta, entonces, se somete a consideración la aprobación de las Actas de Sesiones Conjuntas números 019 de noviembre 26 y 020 de diciembre 3 de 2014 y las Actas de Sesiones Ordinarias números 020 del 24 de marzo, 021 del 25 de marzo y 022 del 8 de abril de 2015, respectivamente; las cuales ya fueron repartidas a los honorables Representantes.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Con el conocimiento pleno del contenido de todas estas actas, ya que no solamente fueron enviadas sino publicadas, someto a consideración de los honorables Representantes, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Han sido aprobadas, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es anuncio de los proyectos de ley, los cuales ya fueron anunciados, y me permito informarle que entonces sacamos de este número de proyectos que se discutirán mañana Proyecto de ley número 015 de 2014, *por la cual se elimina el cargo fijo como componente de las estructuras tarifarias de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones*, por solicitud de los honorables Representantes Ciro Antonio Rodríguez y Carlos Eduardo Guevara.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

Proposiciones: Presidenta, hay dos proposiciones en la mesa; si usted gusta, les podemos dar lectura.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

¿Es sobre las proposiciones? Demos lectura a las proposiciones.

**Subsecretario:**

Con gusto, Presidenta.

Proposición número 036.

Firman la Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker y la bancada del Partido de la U.

**“Proposición número 036 de mayo 12 de 2015.**

*Conforme a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, cítese a Debate de Control Político que se realizará en la fecha, lugar y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, al señor Carlos García Montes, Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), y al señor Luis Fernando Andrade, Director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), para que en el marco de sus competencias rindan informe en lo referente a los alcances en materia de redes en primera, segunda y tercera generación, y a lo concerniente a los proyectos de cuarta generación que se vienen adelantando en el país.*

*Cuestionario para el Director del Instituto Nacional de Vías (Invías)*

1. *Sírvase informar a esta Comisión ¿cuáles son y en qué estado se encuentran los proyectos de primera, segunda y tercera generación ejecutados en los departamentos: Atlántico, Valle del Cauca, Boyacá, Huila y Norte de Santander?*

2. *Sírvase informar a esta Comisión ¿cuáles han sido los criterios de asignación de recursos para la ejecución de proyectos sobre vías terciarias en los departamentos: Atlántico, Valle del Cauca, Boyacá, Huila y Norte de Santander?*

3. *¿Cuáles son los corredores viales en los departamentos: Atlántico, Valle del Cauca, Boyacá, Huila y Norte de Santander, que la entidad ha intervenido a partir del 2012, y cuál es el monto presupuestal que han destinado para los mismos?*

*Cuestionario para el Director de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)*

1. *Sírvase informar a esta Comisión el estado actual de las tres olas que contemplan las vías de Cuarta Generación (4G) en el país, detallando el proceso de contratación que se ha venido implementando.*

2. *¿Cuáles son las razones técnicas, sociales, económicas y políticas por las que el departamento Norte de Santander no cuenta con ningún proyecto de las denominadas vías 4G?*

3. *¿En qué estado se encuentran los proyectos de conectividad vial Bucaramanga-Pamplona-Cúcuta, Ocaña-Cúcuta, Duitama-Pamplona?*

4. *Sírvase informar el estado actual de los proyectos de Cuarta Generación que involucran al departamento del Atlántico, teniendo en cuenta la longitud, la inversión, la apertura de licitación, la entrega de propuestas y la adjudicación, y en especial sobre el proceso de contratación del tramo Guaduas-Puerto Salgar, en la Ruta del Sol, Sector 1”.*

**Martha P. Villalba Hodwalker, Víctor Javier Correa Vélez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Hugo Hernán González Medina, Representantes a la Cámara (original firmado).**

**“Proposición número 037 mayo 12 de 2015.**

*Citar al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctor Juan Manuel Wilches; al Director de la Agencia Nacional del Espectro, doctor Óscar León, para que en sesión de la Comisión Sexta rindan concepto sobre los Proyectos de ley número 161 de 2014 Cámara, por medio de la cual se dictan normas en materia de saldos no consumidos en telefonía móvil, y el Proyecto de ley número 045 de 2014 Cámara, por medio de la se dictan lineamientos básicos para prevenir la contaminación electromagnética de radiaciones no ionizantes y se dictan otras disposiciones.*

**Firmada por los honorables Representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inés Cecilia López Flórez”.**

Están leídas las proposiciones, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidenta. Si el Representante Ciro Antonio Rodríguez me permite acompañarlo en ese debate, le agradecería.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Compañera Martha: Yo quería también hacer la misma solicitud frente a la proposición para el debate de las autopistas 4G, en función de la importancia que tiene para el departamento de Antioquia lo que está ocurriendo; ustedes saben que hay una inversión valiosa, cuantiosa y me gustaría acompañar también ese debate.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Importante ese acompañamiento, Representante; leídas las proposiciones con las respectivas adiciones, se someten a consideración de la Comisión Sexta, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Han sido aprobadas las dos (2) proposiciones leídas, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Continuemos con el Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

Está agotado el Orden del Día, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Creo que el Representante Víctor Javier Correa Vélez iba a hacer una constancia, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Muchas gracias, Presidenta. Durante una asamblea realizada en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, institución que tiene su sede principal en la ciudad de Medellín, los estudiantes decidieron declararse en asamblea permanente y salir a las movilizaciones; muy de acuerdo a los que vamos a debatir prontamente con el debate de las universidades del Caribe, hay una realidad muy compleja en la financiación de la educación superior de nuestro país, elemento que seguramente encontraremos, será uno de los ejes neurálgicos de las crisis que están viviendo las universidades del Caribe, en tanto es un elemento neurálgico de la crisis que está viviendo todo nuestro sistema de educación superior.

En el caso de las instituciones técnicas y tecnológicas de nuestro país, hay un elemento que es mucho más grave: Muchas de estas instituciones fueron fundadas de carácter departamental por iniciativa de los gobernadores o de las asambleas departamentales, muchas de ellas tienen componentes de calidad que tienen que ser reconocidas. En el caso de Antioquia tenemos al Politécnico Jaime Isaza Cadavid, al ITM, tenemos otras instituciones que han demostrado que pueden formar desde la técnica y la tecnología con calidad, pero no reciben financiación del nivel central. En el caso del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, ha habido una serie de movilizaciones ya fuertes, reclamando por parte de los estudiantes, cerca de quince mil (15.000) estudiantes, que se cubra un déficit presupuestal que los tiene ahogados, y que además incluya una base presupuestal importante para que ellos puedan seguir funcionando en el futuro sin tantos aprietos. Muchos de los ingresos de esta institución terminan viniendo vía las matrículas de los estudiantes, y muchos de estos estudiantes son aquellos que viven en estratos o tiene realidades socioeconómicas de estratos uno, dos y tres; ahí estamos mirando que hay también una repartición muy inequitativa del escaso recurso del sistema universitario estatal, la reclamación que ellos están haciendo forma parte también de estos debates de orden nacional y estaremos acompañando esta necesidad, para que el departamento se vincule con la financiación del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, pero que también lo haga la nación y que los recursos que se destinan desde el Presupuesto General de la Nación, lastimosamente ahora no desde

el debate que pudimos dar para el plan plurianual de inversiones, pero sí que los años venideros como un compromiso del Gobierno nacional, que se puedan destinar los recursos que verdaderamente necesita el sistema universitario estatal, las instituciones de educación superior de calidad, ¡todas!, para poder tener una educación acorde con la necesidad de la construcción de un proyecto de país distinto. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Secretario, por favor continuemos con el Orden del Día.

**Secretario:**

Agotado el Orden del Día, Presidenta.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Agotado el Orden del Día, convocamos para el día de mañana, miércoles 13 de mayo de 2015, a las diez de la mañana (10:00 a. m.).

**Secretario:**

Recordándole, Presidenta y honorables Representantes, que hay una invitación del Icetex, a un desayuno de trabajo, aquí en este mismo recinto a las ocho de la mañana (08:00 a. m.), y tiene que ver básicamente con la agenda legislativa de esa institución, a las diez de la mañana (10:00 a. m.) la sesión ordinaria.

Se levanta la sesión, dejando constancia de que son las once y veinte de la mañana (11:20 a. m.).



ALFREDO APE CUELLO BAUTE  
Presidente

MARTHA PATRICIA VILLALBA HODWALKER  
Vicepresidenta

JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ  
Secretario

\* \* \*

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 024 DE 2015

(mayo 13)

Legislatura 2014-2018

A las once de la mañana (11:00 a. m.), la honorable Representante **Martha Patricia Villalba Hodwalker** de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, actuando como presidente ordena llamar a lista e informar si hay quórum en la Comisión:

**Secretario:**

Con mucho gusto, Presidenta. Muy buenos días para todos.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cuello Baute Alfredo Ape

Cuero Valencia Carlos Alberto

Flores Rueda Ricardo

Patiño Amariles Diego

Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden ocho (8) honorables Representantes al llamado a lista.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes nueve (9) honorables Representantes:**

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Correa Vélez Víctor Javier

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Lozada Polanco Jaime Felipe

Rincón Herrera Ana María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

**Con excusa se encuentra la honorable Representante del Partido Liberal:**

Agudelo Zapata Iván Darío

Le informo, Presidenta, que al llamar a lista han contestado ocho (8) honorables Representantes; en consecuencia, se registra quórum deliberatorio.

**Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

En consideración a lo anteriormente mencionado; por favor dar lectura al Orden del Día.

**Secretario:**

Con mucho gusto, Presidenta.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014-2018

Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO CAICEDO

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2014 al 20 de junio de 2015

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del miércoles 13 de mayo de 2015

Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y aprobación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:**

1. "Proyecto de ley número 042 de 2014 Cámara. Víctimas de los grupos armados, por medio de la cual se establecen medidas en materia de educación para la asistencia y atención de las madres cabeza de familia víctimas de los grupos armados al margen de la ley y sus hijos y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Alberto Cuero Valencia* y *Jairo Enrique Castiblanco Parra*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 387 de 2014 – P.P.D. Cámara número 490 de 2014.

**2. Proyecto de ley número 029 de 2014 Cámara. Desarrollo Infantil Temprano, por medio de la cual se fortalece el sistema de atención en materia de desarrollo infantil temprano, educación preescolar, básica primaria y secundaria en áreas urbanas y rurales y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Édward David Rodríguez Rodríguez* y *Tatiana Cabello Flórez* y otras firmas ilegibles.

Honorable Senador *Alfredo Ramos Amaya*.

Ponentes: honorables Representantes *Édgar A. Cipriano Moreno* (Ponente Coordinador); *Ricardo Flórez Rueda*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Inés Cecilia López Flórez*, *Jaime Felipe Lozada Polanco* y *Hugo González Medina*.

Ponencia primer debate Negativa. Presentada por los honorables Representantes *Edgar A. Cipriano Moreno* (Ponente Coordinador); *Ricardo Flórez Rueda*, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*, *Inés Cecilia López Flórez* y *Jaime Felipe Lozada Polanco*.

Ponencia primer debate Positiva. Presentada por el honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 379 de 2014-P.P.D. NEG. Cámara número 621 de 2014- P.P.D. POS. 623 de 2014.

**3. Proyecto de ley número 021 de 2014 Cámara. Sistemas Integrados de Transporte, por medio de la cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la regulación de los sistemas integrados y estratégicos de transporte público en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón* y *Guillermina Bravo Montaño*.

Ponentes: honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (Ponente Coordinador); *Diego Patiño Amariles* y *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Ponencia primer debate Negativa. Presentada por el honorable Representante *Diego Patiño A.*

Ponencia primer debate Positiva. Presentada por los honorables Representantes *Carlos Eduardo Guevara Villabón* (Ponente Coordinador) y *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 377 de 2014 P.P.D. NEG. 682 de 2014; P.P.D. POS. 682 de 2014.

**4. Proyecto de ley número 107 de 2014 Cámara. Subsídios estratos 1 y 2, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1428 de 2010.**

Autores: honorables Representantes *Germán Blanco Álvarez*, *Miguel Ángel Barreto Castillo*, *Aída Merlano Rebolledo*.

Honorable Senador *Jorge Hernando Pedraza*.

Ponentes: honorables Representantes *Alfredo Ape Cuello* (Ponente Coordinador); *Jaime Felipe Lozada Polanco* e *Inés Cecilia López Flórez*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 524 de 2014 – P.P.D. Cámara número 682 de 2014.

**5. Proyecto de ley número 080 de 2014 Cámara. Presupuesto Multas de Tránsito, mediante la cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.**

Autor: honorable Representante *Pedrito Pereira Caballero*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Felipe Lozada Polanco* (Ponente Coordinador); e *Inés Cecilia López Flórez*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 450 de 2014 – P.P.D. Cámara número 705 de 2014.

**6. Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara. Modifica la Ley 115 de 1994, por medio de la cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994.**

Autor: honorable Representante *Heriberto Sanabria Astudillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Inés Cecilia López Flórez* (Ponente Coordinadora); *Jaime Felipe Lozada Polanco* y *Hugo Hernán González Medina*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 380 de 2014 – P.P.D. Cámara número 705 de 2014.

**7. Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara. Cobro Prejurídico créditos Icetex, por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico en los créditos educativos del Icetex.**

Autor: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponentes: honorables Representantes *Atilano Giraldo Arboleda* (Ponente Coordinador); *Iván Darío Agudelo Zapata* y *Jairo Castiblanco Parra*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 592 de 2014 – P.P.D. Cámara número 827 de 2014.

**8. Proyecto de ley número 117 de 2014 Cámara. Llamadas bromistas al 123, por medio de la cual se prohíbe la realización de llamadas falsas, bromistas, o generadoras de error al número de emergencia 123 en todo el territorio nacional.**

Autor: honorable Representante *Yahír Fernando Acuña Cardales*.

Ponentes: honorables Representantes *Jairo Castiblanco Parra* (Coordinador Ponente); *Ricardo Flórez Rueda* e *Inés Cecilia López Flórez*.

Publicación: *Gaceta del Congreso* Proyecto de ley número 545 de 2014 – P.P.D. Cámara número 129 de 2015.

**9. Proyecto de ley número 226 de 2015 Cámara. Derechos de grado, por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grado, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 229 de 2015 – P.P.D. Cámara número 277 de 2015.

### III

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*Alfredo Ape Cuello Baute.*

La Vicepresidenta,

*Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

El Secretario,

*Jair José Ebratt Díaz.*

El Subsecretario,

*Hernán Cortés Rojas.*

Presidenta, está leído el Orden del Día.

Continuamos con quórum deliberatorio presidenta.

#### **Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Pienso que antes de darle aprobación y contar con el quórum respectivo, podemos tener un espacio para intervenciones de los honorables Representantes sobre los temas que consideren pertinentes, que sean abordados dentro de la agenda nuestra, para las futuras sesiones; de igual forma para programar los debates, secretario, y tener claridad sobre lo que ya nosotros hemos aprobado en las sesiones de esta Comisión.

#### **Secretario:**

Presidenta: De conformidad con la inquietud que usted tiene, queremos manifestarle a usted y a todos los honorables Representantes que la agenda que está programada es la siguiente:

El próximo 20 de mayo es el debate de control político del cual es usted la proponente, sobre la situación financiera de las universidades de la región Caribe; están citados la Ministra de Educación Nacional, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Colciencias y los rectores de las universidades de la región Caribe.

Para el próximo miércoles 03 de junio está agendada la Proposición número 034 de 2015, del honorable Representante Ricardo Flórez Rueda, concerniente a la evaluación y gestión del Gobierno sobre el tema de discapacidad, eso es lo que tenemos agendado hasta este momento, y haciendo la observación de que esta legislatura se culmina el 20 de junio del presente año, de tal manera que son muy pocas las semanas que tenemos para evacuar lo que a la fecha está pendiente.

#### **Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Tiene la palabra el honorable Representante Ricardo Flórez Rueda.

#### **Honorable Representante Ricardo Flórez Rueda:**

Gracias, Presidenta. Para recordarle, Secretario, que en el de mayo 20 también incluimos a los rectores de la Universidad Industrial de Santander, “Unipaz” y la Unidad Tecnológica de Santander.

#### **Secretario:**

Así es, honorable Representante; se me había pasado por alto, pero sí están invitados, sí señor, ellos están atentos, me consta porque me han estado llamando.

#### **Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Formamos parte del diamante Caribe, no podríamos excluirla de ninguna manera.

Tiene la palabra el Representante Carlos Guevara.

#### **Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias, Presidenta. Para indicarle que vamos a radicar una proposición en el momento que tengamos quórum para someterla a consideración de la Comisión, que va en este sentido: Vamos a radicar una ponencia que tiene que ver con la regulación de los parqueaderos en vías, fuera de vías, centros comerciales y, también, en cierto modo, revisando lo que es también los *valet parking*. Me gustaría secretario, si la presidente me lo permite y también el Representante Ape, poder generar una sesión para escuchar a todos los afectados, como se puedan llamar, todos los intervinientes de este proyecto de ley, queríamos dejar ese contexto, porque pienso yo que es un buen escenario para escuchar a los empresarios, usuarios, no sé si por trámite del proyecto se archiva, me gustaría presidenta que por secretaría me aclarara eso.

#### **Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Representante, dada la importancia del tema que se va a abordar y lo poco que nos resta de esta legislatura, sería importante que lo miramos a partir del 20 de julio y podemos dentro del tiempo prudente y demás poder abordarlo; me parece supremamente interesante, entraríamos a regular algo muy importante para el tema de movilidad de nuestras ciudades, municipios. Entonces, le sugiero de manera muy respetuosa que no lo presentemos para este periodo.

#### **Secretario:**

Presidenta, quiero también hacer la siguiente observación: De conformidad con el artículo 190 de la Ley 5ª de 1992, aquellos proyectos de ley que no hubieren completado su trámite en esta legislatura serán archivados, de tal suerte que hasta el 20 de junio tenemos plazo para presentar las ponencias de esos proyectos de ley que no han presentado ponencia, por lo tanto no se han anunciado, de lo contrario pues se archivarán.

#### **Presidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Ante lo anotado, sugiero a todos los miembros de la Comisión Sexta la importancia de asistir a las reuniones programadas de la Comisión, por cuanto hay un número importante de proyectos y consideramos, secretario, que también es pertinente verificar los conceptos del Gobierno nacional referente a cada uno de los temas que están pendientes por esta Comisión; yo creo que esto es vital y es clave, muchas veces proposiciones que llegan a la Comisión tienen el más de los loables de los sentidos, por lo menos nosotros en temas de todo lo que tiene que ver con los programas sociales y demás los consideramos prioritarios, pero también cuando afecta el tema presupuestal y recientemente aprobamos el Plan de Desarrollo Nacional, nosotros debemos darles prioridad a esos proyectos que tienen concepto positivo del Gobierno que van a tener un trámite y demás en todas las instancias respectivas para agilizar nuestra agenda, yo creo que la efectividad del Congreso, de las comisiones no está en aprobar el mayor número de leyes, sino que estas tengan un efecto importante en nuestras comunidades porque es posible que se nos acurran ante la violación de algu-



nos derechos, pero cuando tocan temas presupuestales necesariamente requieren el visto bueno del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y que podrán pasar de la Comisión Sexta, pero de ahí en adelante no tendrán ningún trámite ni ningún sentido. Entonces el esfuerzo que realicemos nosotros desde la Comisión no va a ver sus frutos, entonces yo creo que aquí tenemos que mirar de manera objetiva todas las proposiciones radicadas y los proyectos que cursan y comenzar a darles el trámite respectivo y aprovechemos los pocos días que nos quedan para hacer lo pertinente.

Señor Secretario, no sé si tengan alguna otra intervención, algún integrante de la Comisión, no hemos logrado conformar el quórum decisorio; por lo tanto, creería que levantaríamos la sesión; si usted tiene el listado de los proyectos que no tienen ponencia vamos a dar lectura de ellos.

**Secretario:**

1. *“Proyecto de ley número 045 de 2014 Cámara. Contaminación electromagnética, por medio de la cual se dictan lineamientos básicos para prevenir la contaminación electromagnética de radiaciones no ionizantes y dictan otras disposiciones.”*

*Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

*Ponentes: honorables Representantes Ciro Antonio Rodríguez Pinzón (Ponente Coordinador); Iván Darío Agudelo Zapata, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 390 de 2014”.*

Este proyecto en la sesión del día de ayer, el Representante Ciro Antonio Rodríguez presentó una proposición en la cual se cita al ministro de las TIC, para discutir el proyecto de ley.

2. *“Proyecto de ley número 069 de 2014 Cámara. Jornada Escolar Complementaria, por medio de la cual se establecen los lineamientos de la jornada escolar complementaria para los establecimientos educativos oficiales”.*

*Autores: honorable Representante Édgar Alexander Cipriano y honorable Senador Marco Aníbal Avirama Avirama.*

*Ponentes: honorables Representantes Jorge E. Tamayo Marulanda (Ponente Coordinador); Édgar Alexander Cipriano Moreno, Hugo Hernán González Medina, Inés Cecilia López Flórez.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 425 de 2014”.*

Tengo entendido que ya ese tema fue discutido en el Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo, hay que tomar una decisión sobre el proyecto de ley.

3. *“Proyecto de ley número 114 de 2014 Cámara. Planilla de viaje – taxistas, por medio de la cual se establece el no costo al taxista de la planilla de viaje ocasional regulada por el artículo 23 del Decreto número 172 de 2001”.*

*Autor: honorable Representante Yahír Fernando Acuña Cardales.*

*Ponentes: honorables Representantes Diego Patiño Amariles (Coordinador Ponente); Carlos Cuero Valencia, Ana María Rincón Herrera.*

*Publicación: Gacetas del Congreso. Proyecto de ley número 542 de 2014; PPD 315 de 2015”.*

Me acaban de radicar ponencia, de tal manera que este proyecto ya tiene ponencia, no entraría en esta lista.

4. *“Proyecto de ley número 146 de 2014 Cámara. Servicios Públicos Domiciliarios, por medio de la cual se modifican los artículos 96 y 142 de la Ley 142 de 1994.*

*Autor: honorable Representante Jorge Emilio Rey Ángel.*

*Ponentes: honorables Representantes Alfredo Ape Cuello Baute (Coordinador Ponente); Martha Patricia Villalba, Inés Cecilia López Flórez.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 656 de 2014”.*

5. *“Proyecto de ley número 147 de 2014 Cámara. Costos Servicios Educativos, “por medio de la cual se adoptan medidas en materia de registros de profesionales, se racionalizan los costos por concepto de expedición de tarjetas profesionales y se eliminan costos de graduación en instituciones educativas”.*

*Autor: honorable Representante Jorge Emilio Rey Ángel.*

*Ponentes: honorables Representantes Iván Darío Agudelo Zapata (Coordinador Ponente); Ana María Rincón Herrera, Jorge Tamayo Marulanda.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 657 de 2014”.*

Me avisaron de la oficina del Representante Iván Darío Agudelo Zapata, que para el día de hoy me radicaban la ponencia de este proyecto de ley.

6. *“Proyecto de ley número 155 de 2014 Cámara. Reglamenta servicio de parqueaderos, “por la cual se reglamenta el servicio de parqueaderos en el territorio nacional”.*

*Autor: honorable Representante Fabián Castillo Suárez.*

*Ponentes: honorables Representantes Carlos Guevara Villabón (Coordinador Ponente); Jairo Castiblanco.*

*Publicación: Gacetas del Congreso. Proyecto de ley número 673 de 2014; PPD 317 de 2015”.*

7. *“Proyecto de ley número 191 de 2014 Cámara. Subsidios Servicios Públicos Domiciliarios, “por la cual se modifica la Ley 142 de 1994, y se buscan subsidios para las empresas sociales del Estado en servicios públicos domiciliarios y otros impuestos”.*

*Autor: honorable Representante Fabián Castillo Suárez.*

*Ponente: honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 877 de 2014”.*

8. *“Proyecto de ley número 194 de 2014 Cámara. Transporte de pasajeros, “por medio de la cual se es-*

*tablece y regula la modalidad de transporte individual de pasajeros con características especiales por intermedio de aplicaciones tecnológicas”.*

*Autor: honorable Representante Fabián Castillo Suárez.*

*Ponente: honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 877 de 2014”.*

9. *“Proyecto de ley número 201 de 2015 Cámara. Ley General de Educación, “por medio de la cual se adicionan y complementan algunos artículos a la Ley General de Educación Ley 115 de 1994 al plantearse la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación”.*

*Autor: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

*Ponente: honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 26 de 2015”.*

10. *“Proyecto de ley número 206 de 2015 Cámara. Servicios públicos, “por medio de la cual se expiden normas en materia de servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”.*

*Autores: honorables Representantes David Barguil Assís, Alfredo Ape Cuello, Inés Cecilia López, Ciro Rodríguez Pinzón, Orlando Aníbal Guerra, Germán Alcides Blanco, Miguel Ángel Barreto, Jaime Felipe Lozada, Nicolás Echeverry.*

*Honorables Senadores Efraín José Cepeda, Fernando Tamayo Tamayo, Laureano Augusto Acuña, Nora María García, Jorge Hernando Pedraza, Juan Manuel Corzo Román.*

*Ponentes: honorables Representantes Alfredo Ape Cuello (Coordinador Ponente); Inés Cecilia López, Ciro Rodríguez Pinzón, Jaime Felipe Lozada.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 106 de 2015”.*

11. *“Proyecto de ley número 215 de 2015 Cámara. Fomento de la ciencia, tecnología e innovación, “por la cual se dictan normas de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante la creación de empresas de base tecnológica (SPIN OFFS)”.*

*Autor: honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata.*

*Ponente: honorable Representante Iván Darío Agudelo Zapata.*

*Publicación: Gaceta del Congreso. Proyecto de ley número 174 de 2015”.*

Estos son los proyectos que están pendientes de ponencia, Presidente.

Le informo, señor Presidente, que se ha conformado quórum decisorio en la Comisión.

**Presidente Alfredo Ape Cuello Baute:**

En consideración entonces el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

**Presidente:**

Vamos entonces al punto número uno del Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

Con mucho gusto, Presidente.

*“Proyecto de ley número 042 de 2014 Cámara. Víctimas de los grupos armados, “por medio de la cual se establecen medidas en materia de educación para la asistencia y atención de las madres cabeza de familia víctimas de los grupos armados al margen de la ley y sus hijos y se dictan otras disposiciones”.*

*Autores: honorables Representantes Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón y Guillermina Bravo Montaña.*

*Ponentes: honorables Representantes Carlos Alberto Cuero Valencia y Jairo Enrique Castiblanco Parra.*

*Publicación: Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 387 de 2014 – P.P.D. Cámara número 490 de 2014”.*

**Presidente:**

Puede leer el informe con que termina la ponencia, Secretario.

Registro la presencia de la honorable Representante Inés Cecilia López, del departamento del Atlántico.

**Secretario:**

La Secretaría quiere dejar la siguiente constancia sobre este proyecto de ley: El honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco, quien en principio había sido designado ponente de este proyecto de ley, en comunicación a la mesa directiva se declaró impedido para estudiar por un posible conflicto de interés, de conformidad con el artículo 286, 291 de la Ley 5ª de 1992 y la Mesa Directiva le fue aceptado el impedimento. Por lo tanto, no hace parte del cuerpo de ponentes de ese proyecto de ley.

Este proyecto de ley tiene una ponencia positiva, pero me han radicado una proposición de archivo, con una justificación por inconstitucional, ¿si ustedes gustan puedo dar lectura a esta proposición?, la firman los ponentes Jairo Enrique Castiblanco y Carlos Alberto Cuero Valencia.

**Presidente:**

Es una proposición de archivo, lea simplemente la parte con que termina la proposición, Secretario.

**Secretario:**

Sí Presidente, dice:

Archívese el *“Proyecto de ley número 042 de 2014 Cámara. Víctimas de los grupos armados, “por medio de la cual se establecen medidas en materia de educación para la asistencia y atención de las madres cabeza de familia víctimas de los grupos armados al margen de la ley y sus hijos y se dictan otras disposiciones”.*

Firman: honorables Representantes *Jairo Enrique Castiblanco Parra y Carlos Alberto Cuero Valencia.*

**Presidente:**

En consideración archivo de proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba el archivo la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado Presidente; en consecuencia, queda archivado el proyecto de ley.

**Presidente:**

Tiene primero la palabra la Vicepresidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker y, luego, la constancia del Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, Presidente. De verdad quiero manifestar estar de acuerdo con muchos de los aspectos que se señalan y creo que es el sentir de todos los miembros de esta Comisión; sobre la importancia del tema abordado. Como lo dije anteriormente hay proyectos que impactan el tema fiscal y generan obviamente situaciones complejas que obligan a tomar decisiones como esta, yo creería que sería importante y teniendo en cuenta todo el tema del posconflicto y toda esta situación que afecta a muchos hogares, especialmente a nosotras las mujeres, que formamos parte más del cincuenta y uno (51%) de la población de este país, mujeres que somos víctimas, no solo porque nuestros hijos, miembros de nuestra familia son objeto de las agresiones que se generan por producto de la guerra y demás situaciones, sino también somos víctimas en el tema de la violencia en los hogares; yo creo que este proyecto debe mirarlo en otro sentido, mirar el articulado, organizarlo; yo creo que podíamos presentar un proyecto que podría constituirse en una ley de la República supremamente importante para superar todas esas brechas que impactan y afectan a la mujer de nuestro país.

**Presidente:**

Vamos con la constancia del Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente. En primer lugar señalar que gran parte de la justificación de la proposición fueron por temas económicos, no por temas constitucionales, de igual manera si queda ausente la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Educación frente este proyecto, ¿no los escuchamos!, yo les había solicitado a ustedes que en el desarrollo de estas audiencias tanto la Ministra o el Ministro, un funcionario que ellos delegaran estuvieran aquí presente para que nos justificaran y nos sustentaran de por qué, porque aquí el Congreso ha sido muy afable en ayudarlo a sacar las iniciativas al Gobierno nacional, pero cuando son iniciativas de los Representantes se dignan solamente radicando un concepto negativo, y yo les agradezco también al Representante Castiblanco y al Representante Cuero Valencia, por el esfuerzo que hicieron en lograr sacar esta iniciativa adelante. La vamos a seguir presentando presidente, es una insistencia de la gran mayoría de mujeres en el país que han sido víctima de la violencia y uno de sus derechos que tiene que ser precisamente reivindicado es el derecho a la educación y a la inserción laboral.

Ya la Ley 1448 de 2011 estable un plan de atención a las víctimas, infortunadamente no es la Comisión Sexta la encargada de este tema, pero sí sería bueno empezar a abordar la paz desde el punto de vista de los programas sociales, una de las grandes críticas que le hicimos al Plan Nacional de Desarrollo es que la paz no se vio por ningún lado, donde están los recursos para la educación para las víctimas, ¡no hay!, entonces vamos a ir aterrizando presidente varios de los temas de los cuales son demanda ciudadana, yo creo que en las regiones es lo primero que nos señalan las víctimas, unas herramientas básicas para poder organizar sus comunidades, para sacar adelante sus proyectos productivos, yo particularmente y académicamente estoy ayudando a dos organizaciones y lo que uno observa es que las capacidades y habilidades gerenciales, lo básico para poder tener un proyecto de generación de ingresos no existe, y el proyecto si va encaminado en esa medida.

Muy triste que aquí la decisión se tomara por aspectos del marco fiscal de mediano plazo. Entonces presidente era mi constancia, vamos a seguirlo revisando y a la Representante Villalba bienvenida, podemos reestructurarlo, presentarlo, es una lucha que como congresistas nos corresponde dar y esperamos que el Gobierno acate y escuche nuestras demandas. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra la honorable Representante Inés Cecilia López Flórez.

**Honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:**

Yo quiero unirme a las palabras del Representante Guevara, en el sentido de que si queremos un país más educado a futuro y decimos que este país más o menos en 25 años va a ser uno de los países más desarrollados en cuanto a educación.

Me preocupa un poquito que los parámetros de educación solo los veamos en la niñez y en la adolescencia, nosotros tenemos muchos adultos mayores no educados, gracias a los Gobiernos que hemos tenido en turno, que no le han puesto la atención real a una problemática tan grande como esta, tenemos cantidad de adultos mayores que ni siquiera saben leer ni escribir, este es un proyecto supremamente interesante que también me preocupa mucho, que solo se tenga en cuenta el marco fiscal para archivar un proyecto importante, pienso además que estas son las madres cabeza de hogar víctimas de la violencia, creo que deberían ser tomadas en cuenta para este tipo de proyectos, porque creo que esas son las que más necesitan después de haber sufrido todas las calamidades que han sufrido, necesitan el apoyo del Gobierno nacional para poder salir adelante, nunca vamos a tener un país educado a futuro si no pensamos globalmente, no podemos pensar solo en la niñez y en la adolescencia como la educación que queremos para las nuevas generaciones. Muchas gracias.

**Presidente:**

Bueno, siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

*“Proyecto de ley número 029 de 2014 Cámara. Desarrollo Infantil Temprano, “por medio de la cual se fortalece el sistema de atención en materia de desarrollo infantil temprano, educación preescolar, básica*

*primaria y secundaria en áreas urbanas y rurales y se dictan otras disposiciones”.*

*Autores: honorables Representantes Édward David Rodríguez Rodríguez y Tatiana Cabello Flórez y otras firmas ilegibles.*

*Honorable Senador Alfredo Ramos Amaya.*

*Ponentes: honorables Representantes Édgar A. Cipriano Moreno (Ponente Coordinador); Ricardo Flórez Rueda, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Hugo González Medina.*

*Ponencia primer debate Negativa. Presentada por los honorables Representantes Édgar A. Cipriano Moreno (Ponente Coordinador); Ricardo Flórez Rueda, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Inés Cecilia López Flórez y Jaime Felipe Lozada Polanco.*

*Ponencia primer debate Positiva. Presentada por el honorable Representante Hugo Hernán González Medina.*

*Publicación: Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 379 de 2014-P.P.D. NEG. Cámara número 621 de 2014-P.P.D. POS. 623 de 2014”.*

**Presidente:**

Vamos entonces, Secretario, hay una ponencia mayoritaria por lo que veo, vamos entonces a discutir la mayoritaria que de ser aprobada no entraría en discusión la otra.

**Secretario:**

Sí Presidente, hay una ponencia negativa que fue radicada en octubre 14 de 2014 y es la mayoritaria, y una ponencia positiva radicada en octubre 15 de 2014, firmada por el Representante *Hugo Hernán González Medina*.

**Presidente:**

Como fue radicada con anterioridad la negativa vamos entonces a leer el informe con que termina la ponencia negativa Secretario.

**Secretario:**

Con mucho gusto presidente.

**“Proposición**

Bajo las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la 5ª de 1992, nos permitimos rendir informe de ponencia negativa para el primer debate al Proyecto de ley número 029 de 2014, “*por medio de la cual se fortalece el sistema de atención en materia de desarrollo infantil temprano, educación preescolar, básica primaria y secundaria en áreas urbanas y rurales y se dictan otras disposiciones*” en la honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y respetuosamente sugerimos a los honorables Representantes aprobar esta proposición.

Firman los honorables Representantes *Édgar Alexander Cipriano Moreno, Ricardo Flórez Rueda, Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda”.*

Leída la proposición, Presidente.

**Presidente:**

En consideración la proposición leída, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Flórez Rueda.

**Honorable Representante Ricardo Flórez Rueda:**

Gracias, Presidente. A todos los compañeros un saludo muy especial; la verdad es que este proyecto de ley se envía antes del Plan Nacional de Desarrollo que genera otro contexto totalmente distinto, inclusive la ponencia que nosotros practicamos y colocamos esta también antes de haber discutido, conocido el Plan Nacional de Desarrollo, por ello obviamente también la deja en contexto diferente, pero hay unos elementos por los cuales nosotros optamos por dar ponencia negativa, entendiendo de alguna forma la filosofía importante que se plantea desde el proyecto de ley y que creemos que puede generar para la próxima vigencia un proyecto de ley que permita coherentemente organizar cada uno de esos espacios.

La primera situación es que no vimos claro para los ponentes la coincidencia y coherencia del título del proyecto con el objetivo del mismo.

La segunda, la iniciativa regula materias de Ley Orgánica donde los municipios certificados en materia de atención primaria se establecen algunos elementos que los modifican los artículos 4º y 5º.

La tercera es el impacto fiscal de la iniciativa, volvemos nuevamente a lo mismo, y tal vez ahí vale la pena, Presidente, que nos unamos todos, porque definitivamente creemos que sí es importante que los ministros vengan y realmente nos cuenten específicamente dónde está el impacto, cuál es la situación, cuáles son las razones, argumenten al interior de la Comisión, podamos hacer los debates e interactuar con ellos específicamente, porque obviamente uno reconoce que de alguna manera fue un proyecto de ley que fue aprobado por el Congreso y entonces solamente con la norma nos están diciendo que no existen fuentes y porque no existen fuentes entonces dan un concepto negativo y en ese sentir prácticamente nos estamos sentando a plantear de alguna manera saludos a la bandera, de alguna manera algunas ilusiones que no permiten esa interacción, yo pienso que independientemente de que tenga razón, de alguna manera el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así lo quisiéramos ver ahí para que de alguna manera en la interacción podamos llegar a algunos acuerdos diferentes que permitan dar soluciones a esas posibles y reales necesidades, iniciativas que los Representantes tenemos desde las diferentes regiones.

El cuarto, vimos que la iniciativa de alguna manera viola la autonomía universitaria.

El quinto, de la imposibilidad presupuestal y actual de cumplir con la implementación de la concepción de lo que se definía como jornada única, vuelvo a decirlo está descontextualizado, porque el Plan Nacional de Desarrollo ya habla de jornada única y habla de una implementación, de unos tiempos transicionales; en el quinto, vimos que hay múltiples leyes y artículos constitucionales que regulan actualmente algunos de los preceptos que trae esta iniciativa. Eso significa que tendríamos que hacer una reorganización de esas leyes y artículos que nos permitan darle una ponencia positiva posteriormente.

Entonces, dijéramos que esos elementos son los que debatimos y, por ello, obviamente con mucho respeto a los autores, le dimos ponencia negativa.

Muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Aprovechando el tema del proyecto de ley, que es lo de jornada única, es importante plantear algunos elementos; nosotros estamos diciendo acá y quiero hacer el llamado de atención frente al resto del contenido de la agenda legislativa de la Comisión, que uno de los puntos para pedir su archivo tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos allí trazados, si nosotros vemos en términos de educación eso pasa con la educación básica y media, Plan Nacional de Desarrollo nos dejó con las manos atadas para muchas cosas en términos de la formulación de política educativa ahí, y pasa con todo lo que es de educación superior con la autonomía, con las facultades extraordinarias que se le dieron al Gobierno para trabajar por cuenta propia el proceso de construcción de un sistema educación terciaria y se redujo a que viniera acá a rendir los informes cada dos años, ahí es donde yo definitivamente como posición política me aparto mucho de lo que ocurrió con el Plan Nacional de Desarrollo, porque es un elemento violatorio a mi parecer del ejercicio democrático básico y es que el Congreso de la República tiene como función hacer las leyes y debatir estos temas, entonces habría que mirar. Yo pienso que uno de los puntos que tendremos que tratar de abordar es también como reivindicar esa independencia, denos la oportunidad de debatir; yo puedo entender que sobre el Plan Nacional de Desarrollo y los parlamentarios existieron presiones de mucho tipo o posiciones de mucho tipo frente a los contenidos, pero lo importante es que en este espacio de las Comisiones nosotros no podemos renunciar a ese papel de debatir temas tan importantes como el de la jornada única en función de lo ya establecido en un plan que operara por los próximos tres años en tanto probablemente los contenidos desarrollados no sean los más adecuados y eso fue algo que denunció Fecode dentro de toda su movilización; en Fecode nosotros, yo no soy de Fecode, pero lo que nosotros miramos de Fecode en sus exposiciones era que el asunto del Plan Nacional de Desarrollo con relación a jornada única tenía muchos vacíos, no se veía con claridad el tema de nivelación salarial, el tema del aumento de la planta, el tema de la inversión de la infraestructura necesaria, bienestar y demás, y corría el riesgo esta política de jornada única en no terminar cumpliendo con el objetivo y, por el contrario, terminar profundizando alguno de los problemas que tiene la educación básica y media en nuestro país, y eso quedó aprobado así.

Probablemente nosotros tengamos que dar muchos debates y si es del caso a través de la agenda legislativa de la Comisión, de este u otro proyecto que se pueda presentar, porque esto no agota el debate, si vemos que el ministerio va por donde no es, pues nosotros reivindicar nuestra autonomía y plantear por otro lado como es que debe ser estructurada una política alrededor de la jornada única.

Yo dejaría hasta ahí, yo creo que igual pienso que por asunto incluso de reivindicación de la autonomía de la Comisión, acompañar la ponencia positiva que tiene en este momento el compañero Hugo, más que como ese elemento de decir, venga que aquí hay que plantear unos elementos que nos permitan dar estas discusiones; muchas gracias.

**Presidente:**

Sigue en discusión el proyecto, tiene la palabra el honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia.

**Honorable Representante Carlos Alberto Cuero Valencia:**

Gracias, Presidente. Con el tema de jornada única evidentemente todo lo que ha manifestado, tiene su trasfondo. Sin embargo, le queda un mal sabor de que un proyecto tan importante como es la jornada única y con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo nos dejaron a nosotros prácticamente aquí dialogando y hablando, pero ya está casi todo que definido, es muy tenaz venir uno aquí a sentarse, una posición inofensiva, cuando ya los controles de temas tan sensibles como la educación están completamente controlados y manejados ya, y venimos aquí solamente a deliberar y hablar sobre temas que ya están definidos por otro órgano.

La jornada única para nadie es un secreto, yo como educador sé de los sectores sociales lo que el país necesita de una jornada única integral para nuestros niños y niñas; la Ley General de Educación, la 115 de 1994, la implementó, ¡ya está!, pero solamente se ha implementado en el país en un catorce punto cinco por ciento (14.5%) y se ha implementado solamente en los colegios de los ricos, la jornada única no ha llegado a las clases populares, he ahí este gran problema que tenemos en nuestros barrios, comunas, de todo el país. Yo hablo por el tema del Valle del Cauca. En Cali se incrementan las pandillas, ciento treinta y seis pandillas (136), dos mil ochocientos (2.800) jóvenes dando balín todos los días en Cali, séptima ciudad más violenta del mundo, y es la falta de ocupación de nuestros niños, la ocupación del tiempo libre, esos hogares desarticulados donde el papá y la mamá nunca están con sus niños, un programa como este viene a responder ante eso, Colombia la más educada dice este Gobierno, pero a la hora que están los proyectos básicos para poder empoderarnos de eso y acabar con todo el flagelo que hay ahorita en acá en Colombia, no existen las herramientas.

El tema y vuelvo y lo ratifico, el tema de la paz, la paz no se va a lograr solamente con la firma de los acuerdos en La Habana, la paz se logra en las calles, en las comunas, en los barrios, en nuestra Colombia, mientras nuestros niños no estén ocupados en su tiempo libre, no tengan su educación de calidad y no se mejoren las necesidades básicas de las familias pobres de Colombia, aquí jamás va a haber paz.

Ese es mi concepto con el proyecto, obviamente doy ponencia positiva, muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Bueno vamos entonces a cerrar el debate, vamos a someter a votación la proposición, llamamos al Representante Atilano Giraldo, mientras sube el Representante para la votación, tiene la palabra el honorable Representante Hugo Hernán González Medida.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medida:**

Bueno, un saludo para todos nuevamente; yo quiero llamar la atención sobre algo Presidente, tiene que ver con nuestro funcionamiento acá en la Comisión, para mí al principio, los primeros meses de esta Comisión, me atrevo, aseguro que fuimos una de las mejores Comisiones del Congreso, si no la mejor del Congreso, en iniciativas de distintas bancadas, destaco mucho la de mis dos compañeros acá, de todas las bancadas en producción de generación, no de leyes, pero sí de trámites de debate en Comisión, proyectos ya debatidos, en debates de control político tuvimos unos espectaculares acá, pero fuimos bajando la guardia, mire usted, la señora ministra es una señora muy especial, le hemos dado un trato, el que ella se merece porque es muy especial, ha sido muy querida con nosotros, muy gentil, agradable, es una mujer muy capaz, y hemos visto en sus posiciones que interpreta los intereses nuestros; pero realmente de debate y de compartir aquí solo en la búsqueda de que le diéramos facultades para intervenir la Fundación Universitaria San Martín, y en otras que se dijo estaban en condición similar, pero no sabemos si se ha hecho o no, pero el tema de la jornada única que era bandera de este Gobierno y que ha sido bandera de nuestros partidos parece, como que era el tema en común, aquí nunca pudimos lograr un espacio con el ministerio, ¡esta es la verdad!, para lo de la San Martín que necesitaban con apuro unas autorizaciones, unas facultades, pues para eso sí, fue lo único, ese tema bandera no se debatió, si entre nosotros, por eso no me refiero mucho al proyecto porque ya ustedes ven que la Comisión de ponentes es amplia, que todos conocemos de qué se trata aquí, simplemente no tuvimos interlocución acá con el Ministerio de Educación.

Por ejemplo voy a hablar de impacto fiscal, eso no tiene sentido porque si no, no se hubiera implementado en el Plan Nacional de Desarrollo, sabemos que es un tema que compromete presupuestos de varios años, hablamos de diez (10) hoy se habla de quince (15) años, eso se sabe, si hay más plata pues las metas las vamos logrando más rápido, si no nos demoramos más.

Nos tomó la discusión del Plan Nacional de Desarrollo sin completar el trámite de este proyecto, ¡claro!, ha hecho unos reparos en los que se justifica la ponencia negativa el Representante Flórez, nosotros lo tomamos al principio como observaciones de los distintos asesores y Representantes y nos condujeron a proponer un proyecto reducido, de menos artículos, más preciso en el objetivo, que acogía esas sugerencias de la ponencia negativa, de los asesores, pero cuando nos toma el Plan Nacional de Desarrollo, pues allí sí que es cierto, allí debe haber es apenas unas meras frasecitas, unos parrufitos muy cortos, entonces le propusimos al Ministerio de Educación, al Congreso, un resumen, una cosa más concisa todavía de este proyecto, básicamente eran dos artículos y quiero decirles cuáles eran Representantes:

Uno, empiezo por el segundo; uno, una Comisión donde el legislativo quiere ser importante, con dos Representantes de esta Comisión y dos Senadores de la Comisión Sexta, con el Ministerio de Hacienda, el director del DNP, el Ministerio de Educación desde luego y uno o dos actores más que el ministerio considerara deberían sentarse ahí, para tres reuniones año, por lo menos tres reuniones al año, para hacerle seguimiento a la implementación de la jornada única del Gobierno

nacional; el Ministerio de Hacienda no tuvo peros, vio eso bien, yo le digo al Ministerio de Educación lo que queremos como legislativo es ser importantes, hacer seguimiento y venir al lado suyo Ministerio de Educación para hablarle al DNP y al Ministerio de Hacienda por los recursos, eso era clarísimo. Sin embargo tengo que decir que el Ministerio de Educación sin razón, como aceptable, se mostró negativo, lo que no hicieron el DNP o el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Educación se mostró reacio a la propuesta, entonces en qué terminamos; me da pena Presidente y congresistas, tomen esto por el lado bueno, pero ni ustedes en el Partido Conservador, ni los de la U, ni Cambio Radical, ni los Liberales, ni mis compañeros aquí el Polo, ni de ASI, ni del MIRA, ni nosotros, ninguno de nosotros aquí, siendo de la Comisión Sexta, que tiene los temas de educación, acabando de pasar el trámite del Plan Nacional de Desarrollo, ninguno de nosotros sabe qué es jornada única, y vamos al Senado y atérrense pues, aquí por lo menos ya casi que nos referimos en los mismos términos, allá se confunde con la jornada extendida, con la jornada complementaria. ¡Hombre!, ¿se justifica eso, cuando nosotros somos el puente del Estado con la comunidad, con la sociedad, con los rectores, con los educadores? Eso se vio en el paro de los educadores, cuando ha habido reacción hacia la jornada única, es más por desconocimiento, es porque estamos hablando en términos distintos.

¿Qué pedíamos entonces en el Plan Nacional de Desarrollo? ¡Dos artículos! Uno el que les acabo de decir de construir esa comisión, una comisión donde nosotros éramos importantes en el seguimiento a las metas y al flujo de recursos. Y el primero que definía la jornada única, define la jornada única, no es a la manera de nosotros, ¡no!, es a la manera como quedara, producto del debate, con liderazgo, lo debe de haber, eso sí, debe haber liderazgo y participación del Ministerio de Educación, si aquí hay un concepto negativo del ministerio pues este proyecto tiende al hundimiento; pero eso buscamos, solo coincidir en una definición de qué es jornada única, ¿y sabe qué quedó de definición en el Plan Nacional de Desarrollo?, Presidente para terminar, quedó que la jornada única era una jornada de siete (7) horas, que pobreza de definición, después de uno oír a la ministra aquí que le gusta hablar, como nos decía aquí, así me gusta hablar de educación, como derecho, ¡cierto!, la jornada única quedó como un horario, distinto, de siete (7) horas, si es así, si es a eso a lo que le vamos a apostar para transformar este país sobre el pilar de la educación, y ese que era el plan del pilar de educación, ¡estamos jodidos!, quedó la jornada única y así se define en el Plan Nacional de Desarrollo, como de siete (7) horas, y no se le dan importancia a temas que hemos querido nosotros tocar aquí como el tema del papel de la cultura y el deporte, más allá de unas actividades que suman tiempo como vehículos de asignación de competencias, hablamos del emprendimiento y otro valores, bueno lo de idioma si se sabe que va al reforzamiento de lenguas, matemáticas, ciencias; no tuvimos la oportunidad de compartir, pero el tema es tan importante, ¡cierto!, y lo hemos querido en todos los partidos que tienen razón Víctor, esto no puede cerrarse aquí, entonces después del trámite y de la suerte que tenga este proyecto, nosotros nos vamos a concentrar en traer uno más sencillito, más preciso, y le sugiero eso Presidente, de verdad con mucho cariño hacia la ministra, ese tema merece la discusión aquí, y no se dio en el Plan Nacional de Desarrollo, y un

plan que dice que la educación es el pilar, es muy pobre decir que el modelo al que se le apuesta ni siquiera se contempla como modelo, simplemente es una jornada de siete (7) horas y no más.

**Presidente:**

Bueno, cerrada la discusión, yo simplemente quiero agregarle a lo que dice el Representante González, que en reiteradas oportunidades hemos dicho que los conceptos del Gobierno se estudian, pero no obligan, que la autonomía y la independencia del Congreso debe hacerse respetar precisamente en la discusión de los proyectos de ley, yo no siquiera estoy de acuerdo con que nosotros tengamos que estar pidiendo espacios fiscales y permisos para legislar cuando a mi juicio el Gobierno tiene que responderle, es como cuando un fallo judicial el Consejo de Estado le pregunta al Estado si tiene con qué pagar el fallo antes de pronunciarlo, de manera que yo le anticipo que vamos a acompañar en solidaridad con esa postura que hemos mantenido, la ponencia del Representante González, y también decir que hay que reconocer que el trámite de el Plan Nacional de Desarrollo atrasó el trabajo de todas las comisiones, que prácticamente no sesionaron en el mes de abril, además acompañado que tuvimos tres semanas con paro de maestros, no permitió ni siquiera que pudiéramos tener a la ministra en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo y que muchos en solidaridad eso hubiera no abordado los temas de educación que debieron de haberse discutido dentro del Plan Nacional de Desarrollo.

Vamos entonces a votar, tiene el uso de la palabra la vicepresidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker, antes de entrar a votación.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Yo quiero ser reiterativa y de pronto no comparto con el Representante González, que hemos perdido un liderazgo en el tema de la Comisión. Yo creo que nosotros desde la Comisión hemos propuesto aspectos interesantes para mejorar todo el tema propio de esta Comisión; y la labor nuestra no es ser productores de leyes, yo creo que aquí tenemos que dejar claro que por lo menos en el caso particular llegué al Congreso para legislar y para ejercer un control político, es básicamente una de las funciones claras y claves dentro del proceso, para mí la educación es supremamente fundamental, desde sus inicios hasta ya llegar a la educación superior, pero nosotros y vuelvo y lo repito, tenemos que ser coherentes dentro de estos procesos, sobre todo porque muchas veces y quiero decirle, yo tengo ciertos reparos en el tema de la educación en Colombia, sobre todo en la inicial, y sobre todo la educación pública de nuestro país, de ahí la diferencia entre el sector público y el sector privado, porque si nosotros miramos las debilidades que tienen nuestros niños en el aspecto de los profesionales que los atienden en la educación primaria, no son la misma atención que reciben nuestros niños en la educación pública, privada perdón. Si ustedes miran las instituciones privadas en nuestro país, cuentan con personal especializado, con psicólogo, fonoaudiólogos, que comienzan a ayudar a superar dificultades muy sencillas en nuestros chicos, pero si usted mira en la educación inicial, en la pública, cuántos fonoaudiólogos tenemos en nuestras escuelas, cuántos psicólogos están en los planteles públicos de nuestro país para atender dificultades muy elementales, como el hecho de un niño hiperactivo, o de un niño que tiene

problemas en pronunciación de determinadas palabras. Esas trabas en la educación privada son superadas. Pero hay algo, ¡claro!, y es que al momento nosotros al de estudiar los proyectos presentados como tal, quiero manifestarles que si miramos el título del proyecto y el objeto del proyecto, y miramos las explicaciones que se dan, no existe como un enlace en ellas, también nosotros tenemos que afirmar: De qué vale que la Comisión Sexta apruebe proyectos, cuando van a llegar a la Plenaria y van a ser derrotados. Yo pienso que nosotros tenemos que articular bien las acciones nuestras y las proposiciones nuestras para que estas tengan el trámite adecuado y la viabilidad en las comisiones, yo quiero también decirles que aquí tocamos aspectos como el tema presupuestal en los municipios certificados y en los departamentos en materia de educación.

Esto no se puede hacer mediante una ley simple, tiene que ser una ley orgánica, si vamos mirando el contexto del proyecto que hoy se está sometiendo a consideración aquí en la Comisión, vamos a que este proyecto que hoy ha iniciado, que me parece, miremos, si queremos defender de verdad, verdad, la educación, tenemos que analizar muy bien las proposiciones nuestras, que cumplan con todos los parámetros, porque bien lo decía el Representante Ape Cuello, hace unos días aprobamos en primer debate aquí en la Comisión el proyecto de ley para el tema de la educación técnica, tecnológica en el país, o sea, que creo que es supremamente importante pero no sigamos pensando que vamos a hacer productivos en la medida que surja una gran cantidad de proyectos de ley aprobados aquí en primer debate, pero que no van a tener el trámite respectivo, yo les quiero pedir a mis compañeros que sigamos trabajo, yo creo que aquí la Comisión tiene que ser seria, estudiosa en todo, y no tiene nada que ver con el Gobierno nacional, vuelvo y repito, aquí también hay que tener en cuenta que este proyecto afecta el tema de la autonomía universitaria, entonces si nos queremos ajustar a la ley no podemos tocar asuntos que de una u otra manera van afectar la dinámica misma de nuestra proposición.

Yo quisiera de verdad que antes de cualquier decisión que tomemos miremos bien el tema y no permitamos que se hunda más adelante, sino que por el contrario las decisiones, y podamos recomponer lo que se ha presentado en el seno de la Comisión. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Vamos entonces, tiene la palabra el honorable Representante Hugo Hernán González Medina, para la aclaración.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

La ponencia positiva, las modificaciones que acogieron las sugerencias de sus equipos ni tocan con educación inicial, de manera que el proyecto como quedó no toca con la educación inicial, no voy a ampliar esto, solo por aclaración, no toca educación inicial.

No toca con estatuto docente, no con evaluación docente y no trae competencia para el municipio ni nada, es precisamente acogiendo las sugerencias de sus equipos, el proyecto de la ponencia positiva, ¡cierto!, como quedó reducido, no toca con evaluación docente, ni con estatuto docente.

**Presidente:**

Tiene el uso de la palabra la vicepresidenta Martha Patricia Villalba Hodwalker.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Para interpellarte un segundo, entonces sí tengo razón cuando te hablo del tema, porque mira el título del proyecto, “*por medio de la cual se fortalece el sistema de atención en materia de desarrollo infantil temprano, educación preescolar, básica primaria y secundaria en áreas urbanas y rurales y se dictan otras disposiciones*”, es el tema inicial, entonces no existe coherencia en el tema, en lo que pretendemos.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

¿Usted tiene ahí la ponencia positiva?, es para primer debate y se redujo precisamente acogiendo su sugerencia, la ponencia positiva tiene un título cambiado, reducido, y se enfoca en la jornada única.

**Presidente:**

Tiene la palabra el honorable Representante Ricardo Flórez Rueda.

**Honorable Representante Ricardo Flórez Rueda:**

Gracias, Presidente. La verdad que cuando se modifica la ponencia, uno encuentra algunos puntos de acuerdo, compañero, pero definitivamente lo que vemos es que es otro proyecto, lo que yo decía es por qué no lo recogemos, lo organizamos, lo reorganizamos y lo colocamos en la próxima de julio, y vamos a tener inclusive el apoyo, porque realmente lo que usted comenta es muy cierto, pero cuando miramos y uno revisa el proceso en la Ley 5ª, a nosotros nos dieron fue un proyecto a analizar y es el que estamos dándole ponencia negativa, entonces una ponencia positiva no nos puede cambiar el proyecto, ¡cierto!, entonces ya por problemas de trámite tendríamos un inconveniente que es lo que te comentaba, pongámoslo para el próximo periodo, organicémoslo, y yo creo que todos vamos a aportarle mucho a ese proyecto, muchas gracias, Presidente.

**Presidente:**

Representante Hugo Hernán González Medina, una última consideración a esa propuesta antes de someterlo a votación.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

¡Listo!, si ya lo habíamos hablado, pero afuera no note ánimo, hoy los veo más animados y ya ven de qué se trata, es que es distinta la ponencia positiva al que ustedes se refieren, ¡miren!, la proposición es esta, como ha dicho el Representante Flórez y la vicepresidenta, estamos hablando de un proyecto que tiene otro título, ya más preciso, va con otro nombre, hablan que es otro proyecto, está casi listo para que esta misma semana o la otra semana lo presentemos, démosle un ejemplo al país de hacerlo todas las bancadas, de que todas las bancadas queremos un modelo educativo, sin desconocer al Gobierno ni al ministerio, antes es invitando de que venga y nos ayude a construir al iniciativa, ya que en el Plan Nacional de Desarrollo no quedo definida la jornada única.

**Presidente:**

Representante no tendría objeto hacerlo la otra semana, sino el 20 de julio, porque perdería la posibilidad, perfecto, entonces usted acoge la propuesta; entonces para que no aparezcamos dándole trámite a la ponencia negativa, ¿se puede secretario recoger en estas alturas, retirar el proyecto, no discutirlo?, aplazar la discusión.

O prefiere el Representante que lo sometamos a votación.

**Secretario:**

Presidente en ese orden de ideas...

**Presidente:**

Me disculpa el Representante y votémoslo, y ya enseguida en el siguiente proyecto le damos la palabra, entonces vamos a votar, vamos a llamar a lista, votando “Sí”, aprobamos la ponencia negativa del Representante Ricardo Flórez entre otros; y votando “No”, no aprobamos la ponencia, y pasamos a discutir la ponencia positiva del Representante Hugo Hernán González.

**Secretario:**

Así es Presidente, como usted lo ha expresado, votación nominal de la “proposición del informe de ponencia negativa”, llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío

Con excusa se encuentra la honorable Representante del Partido Liberal.

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Correa Vélez Víctor Javier

Cuero Valencia Carlos Alberto

Flórez Rueda Ricardo

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

González Medina Hugo Hernán

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Responden por el “Sí” nueve (9) honorables Representantes:**

Cuello Baute Alfredo Ape

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Responden por el “No” dos (02) honorables Representantes.

Le informo Presidente que con nueve (9) votos por el “Sí”; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia negativa y por consiguiente queda archivado el proyecto de ley, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

“**Proyecto de ley número 021 de 2014 Cámara. Sistemas integrados de transporte.**” *“por medio de la cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la regulación de los sistemas integrados y estratégicos de*



*transporte público en Colombia y se dictan otras disposiciones”.*

Autores: honorables Representantes *Ana Paola Agudelo García, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Guillermina Bravo Montaña*.

Ponente: honorable Representante *Carlos Eduardo Guevara Villabón*.

Coordinadores: *Diego Patiño Amariles y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda*.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* números 377, 682 de 2014”.

Al igual que el anterior proyecto de ley Presidente este presenta dos ponencias: una negativa y una positiva.

**Presidente:**

Dos ponencias el doctor Diego Patiño que tiene una ponencia negativa, no se encuentra presente. Vamos a abrir entonces la discusión leamos el informe con que termina la ponencia negativa del Representante Diego Patiño para someterla a consideración.

**Secretario:**

**“Proposición:**

*Por las anteriores consideraciones presento ponencia negativa para primer debate y solicitarle a la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes archivar el Proyecto de ley número 021 de 2014 Cámara, “por medio de la cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la regulación de los sistemas integrados y estratégicos de transporte público en Colombia y se dictan otras disposiciones”.*

*Firma: el honorable Representante Diego Patiño Amariles”.*

Ponencia presentada en 30 de octubre de 2014 Presidente.

**Presidente:**

En consideración la ponencia del Representante Diego Patiño se abre su discusión, Representante Guevara.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Es un proyecto que busca en cierto modo ir regulando los sistemas integrados de transporte público en el país, también los regionales hoy la gran mayoría de operadores en el país no vienen cumpliendo las condiciones del contrato, lo que buscamos es que hacia futuro todas las inversiones que el Gobierno nacional hace en virtud de la implementación de estos sistema también se dan en la corresponsabilidad en la mejora en la prestación de este servicio. Presidente, es eso de igual manera que en los futuros contratos que se adelanten se estipulen unas condiciones mínimas de servicio de calidad y sobre todo que todo esto se traduzca en el usuario es el fin último del proyecto. No siendo más esperamos que la comisión nos acompañe en la discusión de esta iniciativa.

**Presidente Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Tiene la palabra el Representante Alfredo Cuello.

**Honorable Representante Alfredo Cuello Baute:**

Gracias, Presidenta. Yo tengo que manifestar que me gusta el proyecto del Representante Guevara, me gusta su trabajo juicioso. Hicimos un debate sobre sistemas estratégicos, creo que aquí nadie fue ajeno a la conclusión del proyecto, estos sistemas necesitan una cirugía profunda, creo que el proyecto además permite que pasemos a Plenaria a dar una mejor discusión. No me gusta la posición del Ministerio que es simplista pidiendo simplemente que archivemos un proyecto que incluso desde Planeación Nacional ha venido el Representante Gaviria en que tenemos que hacerles varios cambios a los sistemas estratégicos; yo creo incluso que podríamos agregarle muchas cosas en ponencia de segundo debate permitiendo que si así conseguimos que el Ministerio de Hacienda nos dé el visto bueno podamos utilizar los recursos del sistema para hacer inversiones que hoy quedaron por fuera del sistema y que hacen que tengamos estos grandes proyectos para la movilidad del país estancados en la mayoría de las ciudades, de manera que les pediría a todos los colegas que votáramos negativamente la ponencia del Representante Patiño para darle trámite a la ponencia del Representante Guevara.

**Presidente Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Importante, bueno antes de dar el uso de la palabra al Representante Víctor Correa, quiero manifestar también la complacencia y el apoyo de este proyecto consideramos vital e importante dada como lo decía el Representante Alfredo Cuello del debate y de las conclusiones, no solamente hemos participado en el debate aquí realizado, sino también en la ciudad de Barranquilla con todo el tema de Transmetro y todas las dificultades que tiene el transporte masivo en los distintos departamentos donde se ha implementado, creo que esta iniciativa es supremamente importante y también tenemos nuestro apoyo al proyecto como tal para fortalecerlo. Yo creo que esto hay que hacer un debate nacional de gran impacto en la Plenaria teniendo en cuenta todas las dificultades, porque esto no solamente ocurre en la ciudad de Bogotá; esto ocurre en todo el país. Todos los sistemas de transporte masivo presentan unas grandes dificultades que han generado un caos en muchas ciudades, y obviamente los esfuerzos que se hagan por parte del Gobierno nacional serán insuficientes si no hay una política articulada en materia de transporte masivo en nuestro país. Esa fue una de las conclusiones por las cuales estuvimos en el pasado debate aquí en la Plenaria, y en repetitivas actividades que se han desarrollado siempre el punto neurálgico estamos aquí abordándolo en este proyecto de ley. Representante Víctor Correa.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias, Presidenta. Dos cositas: La primera con relación al proyecto que acabamos de votar, que queda un compromiso que espero que todos asumamos con mucha responsabilidad porque ya pasó en el periodo pasado, que se asumieron algunas responsabilidades frente a algunos proyectos que no se desarrollaron. Entonces, yo vuelvo a hacer la misma propuesta que hice en aquella ocasión, frente a este tema de la jornada única hay que ponerle trabajo a la construcción de ese proyecto de ley, hay que ponerle también como nosotros decimos pueblo a estas discusiones, darle la oportunidad a que los distintos sectores acompañen un proceso de

construcción de un proyecto de ley relacionado con la jornada única. Entonces, yo les propongo que, de cada una de las curules, dispongamos de algunas unidades de trabajo legislativo que puedan reunirse en un espacio a avanzar en la construcción técnica, pongámosle desde la presidencia una fecha a eso y un día. Tal fecha tal día tal hora en la Comisión Sexta se reúnan las unidades de trabajo legislativo de los parlamentarios interesados en la construcción del proyecto de ley de la jornada única, para que podamos darle dinamismo a eso y no se nos quede no más en una exposición de buenas intenciones que yo entiendo que nos mantenemos muy ocupados y una buena intención va desplazando a otra intención, entonces muy importante que tengamos eso ya andando, ponerle una fecha.

Lo otro con respecto al proyecto de ley que estamos debatiendo la ponencia: Los sistemas de transporte masivo y, sobre todo, los sistemas multimodales se tienen que convertir en el eje fundamental del transporte en las ciudades del mundo. Al principio o mediados de este año el paradigma era el vehículo a particular y eso es insostenible medioambientalmente, económicamente, ecológicamente; eso dispersa las ciudades, las abre en territorio, las convierte en un elemento depredador. Por supuesto se puede tener el vehículo particular, pero no puede ser bajo la idea del vehículo particular como el medio de transporte que se edifiquen y se construyen en las grandes ciudades.

Piensen ustedes que —eso lo han discutido mucho— es como pensar que usted va a superar la obesidad abriendo o liberando el cinturón. Tenemos un problema muy grande de gran aumento del parque automotor en las ciudades que hace inviable la actual infraestructura, y, si pensamos en ampliar la red de autopistas, vías y demás, pues tenemos que aumentar los tamaños de las ciudades, depredar las zonas cercanas y dificultar las inversiones que tendrían que hacerse en términos de servicios públicos y otros.

Luego, los debates sobre transporte público masivo son fundamentales para poder estructurar un tipo de ciudad distinta, que también nos permita volvernos concretos; las ciudades dispersas son un gran problema en el mundo hoy. Poder llevar a que la gente tenga más cerca también el acceso al equipamiento urbano a los hospitales, a las escuelas, también es un reto que tenemos que empezar a ver en la planeación urbana. Luego, tendríamos que entrar a mirar en el segundo debate pienso yo que se pueden dar algunas de las discusiones más importantes en este proyecto, entrar a ver entonces cómo contribuimos con estas formulaciones de ley a que verdaderamente nuestras ciudades se construyan de una manera adecuada de acuerdo con los planteamientos incluso de la academia frente al ordenamiento urbano, donde se privilegian los medios de transporte masivo y los sistemas multimodales, los otros medios como la bicicleta, que permitan que nuestras ciudades sean medioambientalmente sostenibles en un mundo que se enfrenta al cambio climático. Miren lo que está ocurriendo ahora por ejemplo en California; esta se está evaporando, dicen los titulares de los medios de comunicación. En parte tiene que ver con la dinámica de la transformación del cambio climático. Si bien América Latina y nuestras ciudades aportan un porcentaje muy poco en la emisión de gases de efecto invernadero, pues puede ser también el ejemplo necesario para que en el mundo se empiece a mirar que si los países que hoy no somos los que más aportamos nos estamos pensando en

políticas más serias para enfrentar el cambio climático, pues lo deberían hacer también los países industrializados y aquellos que son los mayores responsables de la emisión de gases de efecto invernadero.

**Presidente:**

Bueno, se cierra la discusión; en consideración entonces la ponencia negativa del Representante Diego Patiño, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

No hay claridad en la votación, señor Presidente. La ponencia es negativa, de tal manera que si se aprueba quedaría archivado el proyecto y si se niega se abriría la discusión de la ponencia positiva.

**Presidente:**

Así es, ¿lo niega o lo aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido negado, Presidente.

**Presidente:**

Muy bien. Entonces, lea el informe con que termina la ponencia positiva del Representante Guevara.

**Secretario:**

Negada por unanimidad la ponencia negativa, damos lectura a la proposición de informe de ponencia positiva que firma el Representante Guevara, dice así:

**“Proposición**

*En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Sexta de la Cámara dar primer debate al Proyecto de ley número 021 de 2014 Cámara, “por medio de la cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la regulación de los sistemas integrados y estratégicos de transporte público en Colombia y se dictan otras disposiciones”.*

*Con las modificaciones propuestas.*

*Firman: honorables Representantes Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y Carlos Eduardo Guevara Villabón”.*

Leída la proposición, Presidente.

**Presidente:**

En consideración la ponencia presentada por el Representante Tamayo y Guevara se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobada, Presidente.

**Presidente:**

Articulado, Secretario.

**Secretario:**

Presidente, este proyecto de ley tiene 9 artículos incluida la vigencia y derogatoria, Presidente.

**Presidente:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Queda aprobado el articulado, señor Presidente.

**Presidente:**

Título del proyecto.

**Secretario:**

**“Por medio de la cual se dictan medidas tendientes a fortalecer la regulación de los sistemas integrados y estratégicos de transporte público en Colombia y se dictan otras disposiciones”.**

Leído el título.

**Presidente:**

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el título, Presidente.

**Presidente:**

¿Quiere la Comisión Sexta que este proyecto pase a segundo debate?

**Secretario:**

Así lo quiere, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**“Proyecto de ley número 107 de 2014 Cámara. Subsidios estratos 1 y 2, “por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 1428 de 2010”.**

*Autores: honorables Representantes Germán Blanco Álvarez, Miguel Ángel Barreto Castillo, Aída Merlano Rebolledo.*

*Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza.*

*Ponentes: honorables Representantes Alfredo Ape Cuello (Ponente Coordinador); Jaime Felipe Lozada Polanco e Inés Cecilia López Flórez.*

*Publicación: Gaceta del Congreso Proyecto de ley número 524 de 2014 - P.P.D. Cámara número 682 de 2014”.*

Al respecto hay una proposición que me acaba de radicar el señor ponente coordinador el doctor Ape Cuello que dice **“Aplácese la discusión del Proyecto de ley número 107 de 2014 Cámara”.**

**Presidente:**

En consideración la proposición de aplazar la discusión de este proyecto de ley, se abre la discusión de la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobada la proposición; en consecuencia, queda aplazado el proyecto de ley Presidente.

**Presidente:**

El siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**“Proyecto de ley número 080 de 2014 Cámara, “mediante la cual se modifica el artículo 160 de la Ley 769 de 2002.**

*Autor: Pedrito Pereira Caballero.*

*Ponentes: honorables Representantes Jaime Felipe Lozada Polanco e Inés Cecilia López Flórez.*

*Publicado en la Gaceta del Congreso números 450 y 705 de 2014”.*

**Presidente:**

Tiene la palabra la ponente Inés Cecilia López.

**Honorable Representante Inés Cecilia López Flórez:**

Señor Presidente: Le pido a la Mesa Directiva aplazar el debate al Proyecto de ley número 080 de 2014, ya que hemos recibido unas peticiones, el Presidente Nacional del Andec donde tiene varios cuestionamientos a este proyecto, donde nos vamos a sentar a debatirlo y a mirar que es lo que ellos quieren implementar dentro del proyecto y pienso qué es el momento de que se escuche a la gente.

**Presidente:**

Muy bien entonces en consideración la proposición de aplazar el proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de la ley número 080 de 2014, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto, Secretario.

**Secretario:**

**“Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara, “por medio de la cual se modifica el artículo 33 de la Ley 115 de 1994”.**

*Autor: el Representante Heriberto Sanabria Astudillo.*

*Ponente: honorable Representante Inés Cecilia López Flórez.*

*Coordinadores: Jaime Felipe Lozada Polanco y Hugo Hernán González Medina.*

*Publicado en la Gaceta del Congreso números 380 de 2014 y 705 de 2014”.*

**Presidente:**

Vamos a leer el informe con que termina la ponencia de este proyecto.

**Secretario:****“Proposición:**

Con fundamento a las anteriores consideraciones, solicitamos a los honorables Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 034 de 2014 Cámara, “por medio de la cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994”**, y aprobarlo con las modificaciones propuestas.

*Firman: honorable Representante Inés Cecilia López Flórez, Jaime Felipe Lozada Polanco y Hugo Hernán González Medina”.*

**Presidente:**

Se abre la discusión del proyecto, no sé si la Representante Inés Cecilia va a intervenir, sigue abierta la discusión de este proyecto, Representante Correa.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Este proyecto es bien importante para que la gente pueda seguir estos debates y sepa de qué se trata, es que introducir como obligatorias dos cátedras al interior de la educación básica y media de urbanidad, de civismo de constitución y democracia; esto es importantísimo para la construcción de un sujeto político colombiano que reconozca el valor de sus instituciones que pueda exigirles a sus Gobiernos que funcionen bien. Ahora lo que hay es que estar pendiente de hacerle el seguimiento de que efectivamente se implemente de manera adecuada para permitir el libre desarrollo también de la personalidad y del sujeto político colombiano. Muchas gracias.

**Presidente:**

Sigue en discusión el proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, Representante González.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Solo para invitar y reiterar que le demos el trámite favorable y poner en consideración más adelante vamos a ver qué iniciativas hablan de ética y valores, van como en el mismo sentido pero usan las expresiones ética y valores y yo quiero hacer ver que la una y la otra pueden coincidir perfectamente.

**Presidente:**

Muy bien se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión la ponencia?

**Secretario:**

La proposición ha sido aprobada, Presidente.

**Presidente:**

Articulado.

**Secretario:**

Ocho artículos incluida la vigencia, Presidente; no hay modificaciones en la mesa.

**Presidente:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el articulado del proyecto, Presidente.

**Presidente:**

Título del proyecto.

**Secretario:**

**“Por medio de la cual se modifica el artículo 23 de la Ley 115 de 1994”.**

Leído el título Presidente.

**Presidente:**

En consideración el título del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el título, Presidente.

**Presidente:**

¿Quiere la Comisión Sexta que este proyecto pase a segundo debate?

**Secretario:**

Así lo quiere, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

**Secretario:**

**“Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara, “por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico en los créditos educativos del Icetex”.**

Autor: honorable Representante *Rodrigo Lara Restrepo*.

Ponentes: honorables Representantes *Atilano Giraldo Arboleda* (Ponente Coordinador); *Iván Darío Agudelo Zapata* y *Jairo Castiblanco Parra*”.

Publicación: *Gaceta del Congreso* números 592 de 2014 y 827 de 2014”.

**Presidente:**

Proposición con que termina la ponencia Secretario.

**Secretario:****“Proposición**

Por las razones y consideraciones anteriormente expuestas, proponemos y solicitamos a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente a la Honorable Cámara de Representantes aprobar el informe de ponencia para primer debate de Cámara del **Proyecto de ley número 132 de 2014 Cámara**, “por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejurídico en los créditos del Icetex”.

Firman: los Representantes *Atilano Alonso Giraldo Arboleda*, *Iván Darío Agudelo Zapata* y *Jairo Castiblanco Parra*”.

Leída la proposición.

**Presidente:**

En consideración la proposición; tiene el uso de la palabra Representante Atilano Giraldo.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias, Presidente. Cordial saludo a la Mesa Directiva, a los colegas y a todos los asistentes; este proyecto es de iniciativa parlamentaria del doctor Rodrigo Lara, de Cambio Radical. Cuando me designaron coordinador de este proyecto recuerdo en el periodo pasado cuando iniciamos un gran proyecto que ya hoy es ley de la República, gracias a Dios, y a la ayuda y decisión acertada de este Congreso y hoy qué bueno que tantos estudiantes puedan ingresar a la universidad con créditos Icetex con cero por ciento de interés, eso es de los proyectos importantísimos que se han aprobado en este Congreso y que estoy seguro de que ayuda al desarrollo

de este país y al reconocimiento a esta administración del Presidente Santos.

A mí me parece que una de las cosas que uno tiene que también valorar y decir las cosas buenas así como nos gusta hacerle crítica, si hay algo que le reconozco al Presidente Santos es exactamente esto, que en esta administración los créditos son cero por ciento de interés. Pero yo les pregunto colegas ese cero por ciento de interés una reflexión ahí interna a partir del año pasado se están dando ya esos créditos y qué pasa con los otros estudiantes que ya tenían sus créditos y que cuántos están colgados por la situación difícil me parece que este Congreso debe de hacer justicia también con esos colombianos que si ya los que están aprovechando la nueva ley pues también tienen derecho esos colombianos, inclusive yo iría más allá de este gran proyecto del doctor Rodrigo Lara, y que quiero invitarlo ya lo he dicho esta es la segunda vez, ya como este periodo o año se está terminando el 20 de julio y cuando iniciemos el próximo y quienes estén interesados quiero aquí hacerles la invitación, yo voy a presentar un proyecto y quienes me quieran acompañar para condonar inclusive la deuda por los intereses de quienes ya tenían ese crédito, aquí el doctor Rodrigo Lara a buena hora y como todavía no hay proyecto en ese sentido entonces es ayudarles a esos estudiantes que por x o y motivo no han podido pagar su crédito y que están en la situación jurídica que esos gastos lo que cobra el abogado por ese proceso, que no se le traslade al estudiante, que sea el mismo Estado el que asuma ese costo repito el doctor Lara acaba de llegar bienvenido a esta comisión Sexta que es también la comisión de educación, porque de verdad es molesto inclusive que estos cobros no los haga el mismo Estado, que debería tenerlo en Icetex y lo traslada a otros. Tercerizar yo creo que tenemos malas experiencias con este tipo de situaciones, eso es lo que quiere este proyecto a que no se tercerice más ese cobro jurídico y que sea el Estado el que lo asuma, y les decía doctor Rodrigo que estoy seguro usted también nos va a acompañar en esa iniciativa que aquí vamos a ser más amplios, inclusive vamos a un proyecto de ley para condonar los intereses, no solo el gasto prejurídico sino todos los intereses porque es que hoy los estudiantes que hacen uso del crédito del Icetex estrato cero, uno o dos no tienen interés, pero este proyecto ya está presentado e importante que se le dé el curso en esta comisión. Básicamente este es el proyecto de ley que ese gasto prejurídico no lo asuma el estudiante, que sea el mismo Estado, haciendo equidad, justicia, siendo coherentes con la actual ley, es lo que quiere este proyecto, que es de solo dos artículos sencillo pero de verdad que me parece que hace justicia con un gran número de colombianos.

No olviden que el Icetex –cuando se dio su formación y creación– quedó claro que es para ayudar a la cobertura; claro si se dan los créditos está ayudando a la cobertura, pero también es claro que debe de ayudar a la pertinencia, y yo le pregunto con estos cobros prejurídicos y esos gastos adicionales, pues lo que hace es que muchos jóvenes como decimos comúnmente tiren la toalla o abandonen sus estudios universitarios. Ahí no estaría ayudando a la pertinencia. Entonces me parece que también es muy acertado este proyecto para ayudar a la pertinencia a que los jóvenes finalmente puedan terminar sus carreras profesionales; así que la invitación, mis estimados colegas, es a que me acompañen en este proyecto que me parece que es para hacer

equidad, justicia y para ser coherentes con el proyecto que ya es ley de la República cero por ciento de interés. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias señor ponente. Vamos a darle la palabra al Senador Rodrigo Lara. Bienvenido a esta Comisión, doctor Lara.

**Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:**

Presidente gracias por ascenderme (risas).

**Presidente:**

Para mí será siempre Senador, doctor Lara.

**Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:**

Gracias querido Presidente Ape, gracias Representante Atilano, ponente de esta iniciativa, y un saludo muy cordial a todos mis colegas y les agradezco el honor que me hacen de poder expresarme aquí en su Comisión.

Básicamente ¿en qué consiste este proyecto? Voy a resumirlo muy puntualmente: Existen dos tipos de créditos, los créditos de naturaleza comercial, los créditos de consumo, y existen los créditos sociales que son los que tienen un propósito, una finalidad social, por ejemplo la vivienda, por ejemplo los créditos educativos. Cuando un país toma el camino como el que vemos hacia donde nos estamos encaminando empezar a subsidiar el crédito, empezar a ofrecer educación a través del crédito y no a través del subsidio de la oferta que es la educación pública es un camino sí que es discutible. Yo no soy amigo de ese camino, yo creo mucho más en la educación pública, en la universidad pública, pero cuando se toma ese camino naturalmente que a esa oferta institucional de crédito educativo hay que hacerle ajustes, Representante Ana María, porque si se van a dar créditos esos créditos tienen que ser justos y esos tienen que tener en cuenta que se les está prestando a jóvenes cuyos padres, cuyos hogares no tienen cómo pagar la educación costosa de una universidad privada que se ha venido reglamentando en materia de créditos sociales. Amplias circulares de la Superintendencia Financiera señalan que en los créditos sociales de vivienda no puede existir cobro prejurídico a cargo del beneficiario del crédito; es decir cuando hay un crédito de vivienda naturalmente que hay cobro jurídico si hay incumplimiento de la obligación, obviamente porque es la piedra angular del sistema crediticio, pero en materia de cobro prejurídico que básicamente consiste en que se les entrega a unas empresas se externalizan en unas empresas un jugosísimo negocio que nosotros no dimensionamos que consiste básicamente en llamar, en acosar, en presionar al deudor moroso después de dos o tres meses para que pague rápido, y que para regularizar la situación de ese deudor. Representantes, hay que pagarle el seis o el nueve por ciento de la cuota en mora. Esto es infame en un crédito social. Es válido en un crédito comercial, la tarjeta de crédito que uno se excede yendo a comer en restaurantes, pagando viajes, pero en un crédito social es absolutamente inmoral que un tercero se esté enriqueciendo con la desgracia de unos estudiantes que no pueden pagar ese cobro prejurídico.

Ahí hay Presidente un negociado, un negocio que está enriqueciendo a unas casas de cobranza de cobro prejurídico a costillas de los estudiantes de este país. Ahí hemos calculado; le voy a hacer llegar a cada uno

de ustedes una presentación en donde proyectamos que, siendo más que prudente y conservador, a estas empresas les están entrando al año cerca de treinta y ocho mil millones de pesos de cobro prejurídico. Pero ojo con esto, sin tener en cuenta que un estudiante recién graduado que se enfrenta con esta catástrofe y esta informalidad del mercado laboral colombiano, que se enfrenta a esos trabajos por destajo, a contratos que se vencen cada seis meses, a ese pobre estudiante que puede entrar en mora dos, tres veces al año, multipliquen los treinta y ocho mil o treinta y nueve mil millones de pesos por dos o por tres, porque es que si este muchacho quiere regularizarse, si ese muchacho quiere tener el sueño de pronto de comprar un carro, de comprar una casa para los más afortunados, ese muchacho no puede estar bajo la égida de estas casas de cobranza y menos aún puede estar por supuesto este pobre muchacho reportado, así que es una norma tiránica, que lo obliga a pagar y que está enriqueciendo a estas empresas. Que no venga a decir ahorita el señor del Icetex que es que lo va a implementar, porque es que estos contratos siguen vigentes; esto perfectamente lo puede hacer internamente el Icetex, lo puede hacer el Fondo Nacional del Ahorro y lo pueden hacer los bancos, ¿no lo puede hacer el Icetex? Con qué descaro viene a decir la Ministra de Educación que es que esto implica una erogación para el Estado, ¿de cuánto?, ¿de dos mil quinientos millones de pesos? Pero no importa que sea una erogación de sesenta mil o setenta mil millones de pesos para los estudiantes de este país, con una cartera que crece y crece permanentemente esta es una norma de justicia social; de la más elemental justicia social, porque impide que una gente se siga enriqueciendo a costillas de los estudiantes más pobres de este país.

Y no podemos aquí en el Congreso de la República preservar un negocio espurio y seguir condenado a los estudiantes a esta tiranía del cobro o del cobro prejurídico, tratándose de un crédito social. Entonces, los invito, respetados colegas, de la forma más respetuosa a que nos acompañen con este proyecto de ley. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muy bien, me había pedido la palabra la Representante Martha Villalba.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, Presidente. Saludo al Representante Lara, de verdad de la bancada del Partido de la U cuenta con el apoyo a este proyecto supremamente importante para nosotros, porque es que de ninguna manera puede seguir siendo una carga para los estudiantes recién egresados todo el tema de la carga financiera por la mora o la deuda, en fin; yo creo que si hoy estamos hablando de paz, de equidad y de educación que son los pilares fundamentales de la hoja de ruta para los próximos cuatro años, es fundamental para nosotros un proyecto como este, es de verdad del agrado de la consideración de parte de todos nosotros y por eso les digo, yo creo que si hoy estamos pensando en mejorar la calidad de la educación la pertinencia de este proyecto es supremamente clave fundamental para quien acceda a un crédito de Icetex. Y si miramos ¿quiénes son los que acceden?: Las personas de los estratos uno y dos que buscan los mecanismos para la superación para poder romper brechas de pobreza, de inequidad

existentes. Entonces, cómo es posible y lo dije precisamente hoy en la intervención y el desayuno que se sostuvo con el Presidente del Icetex, que nuestras universidades también tenemos que revisar qué hace el Icetex para mejorar la calidad de la educación en nuestro país en las universidades de educación superior, porque no solamente es el tema de los créditos que otorga, sino que aporta el Icetex para mejorar la calidad de la educación superior en nuestro país. Porque nuestras universidades si miramos el ranking de las universidades públicas, las nuestras no están en los mejores lugares y especialmente las universidades del Caribe colombiano que si miramos solamente la Universidad de Bolívar se encuentra en una posición importante; de resto nuestras universidades no... Entonces uno mira una cantidad de falencias que yo creería, doctor Lara, que deberían ser consideradas en un proyecto futuro, porque si le vamos a apostar a la calidad de la educación debemos mirar todos los escenarios, y usted lo decía, cuando un joven recién egresado sale que ha sido titular de un crédito de Icetex ante una oferta laboral que no la conocemos se enfrenta a muchos retos, situaciones que bien no podrían ser asumidas de manera inmediata y cargarle una deuda además de que tiene de crédito de estudio también a la mora. Entonces yo creo que aquí tenemos que revisarlo y este proyecto de ley es supremamente importante y vital y, por eso, damos voto positivo de parte de todos los miembros de la bancada del Partido de la U.

**Presidente:**

Muy bien. Representante Correa tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Gracias, Presidente. Rodrigo: tienes toda la razón; yo pienso que la tienes desde la primera premisa, y es que Colombia no debería estar avanzando hacia un mecanismo de financiación de la educación superior a través de la demanda sino de fortalecimiento de la oferta, porque en últimas hay que entender que la educación no es una dádiva, un regalo, sino que es un derecho, y el enfoque de derecho es muy distinto al enfoque de la asistencia social; es muy distinto, la educación es un derecho en tanto porta un proyecto de nación y contribuye a la construcción de dignidad para las personas, contribuye a la construcción de sujetos libres pensantes y en esa medida no debería estar avanzando tanto por supuesto pueden coexistir la financiación de la oferta y la demanda pero debería ser la oferta el eje fundamental de la financiación del sistema de educación superior y a la demanda se le podrían dejar algunos temas a la financiación a través de la demanda. Tienes mucha razón en decir que si ya ese es el camino que se viene tomando pues hay ya que tomar medidas para que lo que ocurra ahí no sea la entrega de la educación al sector financiero y se empiece a pensar que dicen que no es una institución financiera per se. Lo cierto es que efectivamente ofrece créditos y esos créditos muchos tienen tasas de interés que son altísimas. Atilano lo ha planteado de personas que ya tenían los créditos antes y que terminan pagando toda una vida por supuesto. Ya hay un programa de intereses al cero por ciento para estratos unos, dos y tres, pero sigue existiendo el problema de las tasas de interés y, bueno, ya lo que ocurre es cuando se le entrega al sector financiero esa potestad

de definir cómo una persona puede o no acceder, pasa lo que sucedió en Chile y es que todo el mundo terminó ahogado en los créditos educativos y la gente se rebeló y salió a protestar, se tomó Santiago durante un montón de tiempo, las universidades, los colegios.

Todo el movimiento previo que fue todo el movimiento de los pingüinos también lo venía denunciando y uno escuchaba en esas marchas a chiquiticos decir niños de siete años con toda claridad porque la educación no debería ser así. A un niño le preguntaban en una marcha —yo vi mucho ese video— que por qué estaba marchando con toda su familia y dijo “porque yo cuando sea grande quiero estudiar y hoy estudiar es muy costoso y mi mamá no tiene con qué pagarme”, y ese niño tiene que ver con el futuro de su país como ocurre aquí en Colombia. Y es que Rodrigo tiene toda la razón; si hacia allá estamos caminando, hay que ponerle muchos límites y uno de esos límites es precisamente ese punto que están planteando, ya hoy en el desayuno me quedó claro que no es muy costoso para el montón de dinero que maneja el Icetex no es un tema que sea imposible y Rodrigo plantea un argumento que es muy válido, todo lo que se está viendo ahora con la posibilidad de que los jóvenes cuando egresen accedan a un empleo, pues nos lleva a pensar que las dificultades que son realidades, a los muchachos les está dando mucha dificultad poder acceder a un empleo estable porque pueden entrar en mora muchísimas veces por año; ¿culpa del muchacho? No, culpa de la oferta laboral, culpa del problema que estamos teniendo con la desindustrialización de nuestro país, la quiebra del auto, todo lo que está ocurriendo con asuntos de la reprimarización de la economía, pues por supuesto que tienen todas las dificultades del mundo para acceder, y no podemos hacer de este crédito educativo un lastre mucho más grande para nuestros jóvenes, porque estamos afectando la construcción de un proyecto para ellos a mediano y largo plazo. Entonces, yo votaré positivo el proyecto del compañero Rodrigo Lara.

**Presidente:**

Cerramos aquí muy breve con el Representante Guevara.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Gracias, Presidente. No vamos a acompañar este proyecto, así como le dijimos esta mañana al director del Icetex. El Icetex no es un banco de segundo nivel, no es una entidad que busque un beneficio que no sea otro sino apoyar a los estudiantes de país. Considero yo que tercerizar esta actividad es poner en riesgo en muchos casos el patrimonio de las familias y se convierte en una amenaza; debe ser una verdadera política pública y da al traste con iniciativas que desde el mismo Congreso se han formulado. Entonces Presidente, es eso, vamos a apoyarlo y decir que es una política de Estado, que hay que acompañarlo y no, por una decisión de tercerizar una cartera, pueda también en cierto modo ir al traste con la política y perjudicar a los estudiantes. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Muy bien se cierra la discusión del proyecto, aprueba la comisión estamos con el informe con que termina la ponencia, si tiene una proposición al articulado Representante, tiene la palabra el Representante González.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Felicitaciones y ya se las habíamos dado doctor Atilano por sus avances en esto los que refirió y el cero por ciento para cierto sector, usted ha sido aquí un defensor del crédito rotativo tipo Icetex, y usted mismo nos ha entregado aquí el balance y toda la cantidad de alumnos que pueden acceder a educación superior gracias a que tenemos esa entidad y ese tipo de programa; coincido con mucho de lo que han dicho aquí, menos en el proyecto, la cantidad de beneficiarios de jóvenes que acceden a educación superior a través del préstamo a través de ese crédito rotativo es gracias a la rotación del crédito, doy gracias a que yo me beneficié y debo cumplir para que se beneficie otro, a veces uno es duro aquí con los funcionarios porque no vienen a dar los debates, porque no contamos con ellos para la discusión. Hoy se presentó lo contrario, hoy tuvimos los funcionarios pero no los argumentos a favor del proyecto. Miren: Acaba de dar cero por ciento de interés, eso implica asumir unos costos el Icetex, ahora pretendamos que asuma lo prejurídico y eso tiene un impacto, y hay que separarlo de las condiciones leoninas de los contratos, el Icetex ha calculado en tres mil setecientos millones de pesos el costo administrativo, o sea el costo del cobro por vía administrativa durante tres meses, ha asumido que durante tres meses hasta noventa días no va a tener contratos con nadie. Ah, que ¿cuántas veces puede entrar en mora en el año? Varias veces, bueno hasta noventa días tiene por la vía administrativa lo asume el Icetex y eso le significa un valor aproximado de los cuatro mil millones de pesos, esa es la decisión, noventa días decir que en adelante entonces siga por vía administrativa que asuma costos prejurídicos pues estamos poniéndolo en dificultades, es que estamos premiando el no pago, prácticamente le estamos diciendo a la gente que no pague —Qué pena, doctor Lara, seré opositor pero no populista—, estamos diciéndole a la gente que no pague y tienen noventa días de mora es el compromiso de la entidad que estuvo esta mañana aquí, hasta noventa días lo asumen y lo hacen por vía administrativa y ese costo lo asumen y es cercano a los cuatro mil millones de pesos. Pretender que de ahí en adelante sigan en las mismas esto ya es estimular el no pago y poner en riesgo los buenos resultados del Icetex, justo cuando el Gobierno, en lugar de fortalecer lo que usted bien sabe doctor Atilano ha sido un instrumento exitoso para que se acceda a la educación superior, decide optar por poner la plata en otro programa que es “Ser pilo paga”, en becas y, por otro lado, usted mismo lo dijo aquí qué bueno que esto hubiera venido aquí esos fondos al Icetex, yo coincido con usted serían muchos más los estudiantes que se beneficiarían de ello, pero el Gobierno ha optado por otros mecanismos, por poner la plata en otra vía, casi como desconociendo que tiene a su interior e interior o desestimulando un instrumento exitoso en materia de educación superior; ahorita nosotros en algo más bien populista, primero no paguen intereses se asume que bonito, pero hay que asumir ese costo, pero ahora es no va a haber cobro prejurídico.

Repito, la propuesta del Icetex lo que tiene plantea la entidad son noventa días sin cobro porque lo asumen ellos mismos es por vía administrativa, después de noventa días si se entra en mora y tendrá que haber un costo prejurídico porque no podemos poner en riesgo lo principal que es que más jóvenes accedan a la educa-

ción superior y coincidimos hace unas horas en que hay que motivar el pago porque yo me beneficio, pero hay que pagar para que se beneficien otros. Entonces, doy mi voto negativo.

**Presidente:**

Representante Atilano Giraldo.

**Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:**

Gracias, Presidente. Bueno, definitivamente este es el escenario para escuchar las diferentes posiciones, y bienvenido el debate, pero yo sí quiero hacer aquí varias precisiones: Primero decirle al colega con todo el respeto que se merece que un proyecto de estos no es considerado, no lo veo de esa manera populista; yo creo que lo que se haga con educación al contrario es una decisión muy responsable, soy un convencido de que la mejor inversión en el mundo es en educación, pero también quiero reconocerle aquí al Presidente Santos que hoy el mayor presupuesto por encima del de defensa es educación, eso hay que reconocerlo, claro que hay que reconocerlo. Con este proyecto vamos —como decimos comúnmente— a alcahuetear que muchos estudiantes no paguen. No, de eso no se trata. Mire, cómo no reconocerle al Fondo Nacional del Ahorro una decisión que se lo dije al actual Director, doctor Augusto Posada, los cobros lo hacían a través de estas empresas y ya una excelente decisión es que ya lo hace la misma entidad, eso es lo que le estamos pidiendo aquí al Icetex, que sea la misma entidad que haga esos cobros, pero vuelvo y repito mi estimado colega se lo he dicho sin ir a desmeritar porque me parece que este es un proyecto muy bueno, pero si yo los he invitado y va más allá, es que no sea el costo prejurídico que no se le cargue al estudiante, para hacer equidad usted que es un hombre justo, si ya hoy no tiene interés en los créditos aquellos jóvenes que también son colombianos y que son de estratos cero, uno, dos y tres, hagamos justicia con ellos y hacerla es condonarles toda la deuda de intereses, lógico, y qué bueno lo he dicho aquí varias veces, así como le reconozco al Presidente Santos muchas cosas y lo he dicho aquí y por tercera vez respeto pero no comparto que estén dando becas a diez mil estudiantes porque sencillamente termina ahí en diez mil estudiantes y usted le regala esa plata y es a un estudiante, mientras que si se la presta es a uno es a dos o a tres, ideal la educación gratuita para todo el mundo, eso sería lo ideal, pero si no podemos lo que tenemos que hacer es esa platica hacerla rendir lo más útil posible digámoslo así en educación. Porque si la presta si le regala es un solo estudiante terminó y ahí se acaba la platica, mientras que si la presta a cero por ciento de interés termina ese, le da la posibilidad a otro y a otro. Me parece que lo he explicado y gracias por sus palabras me creo que lo entendió y comparte esa situación.

Yo quería también darle la palabra al autor del proyecto, pero vuelvo y repito estimado colega buenas esas reflexiones porque hay que hacerlas, pero tenemos que ir de verdad inclusive más allá; es a condonarles esa deuda.

**Presidente:**

Cerramos la discusión con la intervención nuevamente del autor del proyecto Rodrigo Lara.

**Honorable Representante Rodrigo Lara Restrepo:**

Gracias, Presidente. Una observación muy puntual, Representante: No sé si de pronto usted no tiene claridad de lo que queremos expresar en detalle con este proyecto; esto no es un proyecto populista de ninguna naturaleza, porque aquí no se les está diciendo a los estudiantes que no paguen. Yo no sé qué le vino y le dijo a usted el señor Presidente del Icetex, yo sí creo que es bueno precisar lo que vino y les dijo a todos los Representantes porque hay muchas imprecisiones. Cobro prejurídico, por supuesto que debe existir aquí no estamos diciendo que no va a ver cobro prejurídico; todas las entidades tienen que llamar a sus deudores morosos a decirles paguen por Dios antes de llegar al cobro jurídico. Esa insensatez no nos pasa por la cabeza proponerlo; ya existe y es desde tiempos inmemorables desde la creación del Icetex ese cobro prejurídico lo asume el Icetex, tanto así que el señor dijo que le costaba al Icetex, al presupuesto, tres mil setecientos millones de pesos. Eso suena grande, es una suma de dinero grandísima pero palidece cuando la comparamos con lo que se están ganado los privados, después de tres meses de mora se creó hace unos pocos años una política de internalización de cobro prejurídico, es decir, lo que cuesta tres mil setecientos millones de pesos el presupuesto público los tres primeros meses pasa a significar al sector privado veintinueve mil cuatrocientos noventa y cinco millones de pesos de ganancia por tener un *call center*, es decir, cómo me explica usted que algo que le cuesta al Estado tres mil setecientos millones se puede justificar después en veintinueve mil millones de pesos que les sacan del bolsillo a los estudiantes más pobres del país. A ver, es un simple tema de justicia social: Cómo carajos les vamos a regalar un negociado, un enriquecimiento ilícito de estas proporciones, a unas empresas por tener a unos tipos, a unos *call center*, que llaman a las once de la noche, a las seis de la mañana, a unos estudiantes en mora. Yo no estoy diciendo que lo haga a cobro prejurídico, pero es que son a agosto de 2013, veintinueve mil millones de pesos se ganaron estas empresas por tener un *call center*; veintinueve mil millones de pesos.

Y de dos mil trece hasta acá, el crédito se ha disparado exponencialmente; es decir la cartera también ha crecido. Lo que era veintinueve mil millones de pesos que es lo que podemos calcular, porque la información la entrega de forma muy mezquina, al Icetex no le gusta entregar esta información, le da miedo entregar esta información, yo no sé qué protegen en el Icetex, pero esta información, no la entregan, se ponen nerviosos y hacen un *lobby* inexplicable por defender este negociado. Yo no me explico cuál es la motivación del Icetex por defender esto, por lo menos renegocio esos contratos con estos señores de las casas de cobranza. Pero cómo es posible que algo que cueste los tres primeros meses mil setecientos millones pase a costar después de tres meses treinta mil, y eso de la forma más conservadora, partiendo de un cumplimiento de un 75% del pago sin contar, Representantes, que esos veintinueve mil millones de pesos multiplíquelo por dos o hasta por tres, porque es que no conocemos la tasa de reincidencia en la mora del estudiante; pero seamos nuevamente conservadores con el beneficio de la duda: Si un estudiante en promedio entra en mora dos veces al año, son sesenta mil millones de pesos que se están embolsillando estas empresas de cobranza de cobro prejurídico, lo que le cuesta tres mil setecientos millones de pesos.



Cuánto cuesta tener un *call center*; este negocio da para todo. Con razón hay tanto nerviosismo por fuera del Congreso de la República en algunos sectores por no dejar que esta ley pase. Esa es la reflexión básicamente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Se cierra la discusión, Representante González.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Me hace recordar mucho el tema que tenemos por ahí pendiente de fotomultas, y son muchos los temas en el país que detrás de unas medidas pues hay negociazo, que hicimos en ese caso nosotros unas denuncias en Procuraduría y estamos bregando a cerrarle la puerta a eso; este es un proyecto distinto en el que yo coincido con el doctor Lara.

Uno: Que si el costo de esos cobros está a la misma tasa de los demás tipos de créditos pues no tiene sentido, una cosa es bajar esa tasa, bajar ese cobro, y otra es decirle a alguien que no lo pague, ¿cierto?, o decir que lo asuma el Icetex, si hay negociados hay que denunciarlos, si hay contratos en condiciones dañinas para la entidad para el patrimonio público hay que denunciarlos, si el proyecto implica que bajemos ese cobro prejudicial pues está muy bien, si el proyecto implica que el Icetex monte su propia unidad de cobro prejudicial y le quede esa platica está muy bien, pero que el proyecto sea que pasados tres meses ya de mora que los ha asumido el Icetex los siga asumiendo el Icetex y que no lo pague el deudor, pues eso quiere decir a muchos estudiantes que no van a poder acceder a educación superior que le estamos quitando la plata a la entidad.

**Presidente:**

Muy bien, se cierra la discusión; llamado a lista; votando “SÍ” aprobamos la ponencia del Representante Atilano.

**Secretario:**

Así es, Presidente, vamos a votar la proposición con que termina el informe de ponencia que es positiva.

“SÍ” aprobamos la proposición; “NO” la estaríamos negando.

**Agudelo Zapata Iván Darío**

Con excusa se encuentra el honorable Representante

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro

Castiblanco Parra Jairo Enrique

Cipriano Moreno Édgar Alexander

Correa Vélez Víctor Javier

Cuello Baute Alfredo Ape

Cuero Valencia Carlos Alberto

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Guevara Villabón Carlos Eduardo

López Flórez Inés Cecilia

Rincón Herrera Ana María

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden por el “Sí” once (11) honorables Representantes.

**González Medina Hugo Hernán**

Responden por el “No” un (01) honorable Representante.

Le informo, Presidente, once (11) votos por el “Sí”, Uno por el “NO”; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Presidente:**

Bien, Secretario, articulado.

**Secretario:**

Dos artículos, Presidente; no hay proposición en la mesa.

**Presidente:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

**Presidente:**

Título del proyecto.

**Secretario:**

*“Por medio de la cual se regula el cobro del gasto prejudicial de los créditos educativos del Icetex”.*

**Presidente:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Presidente:**

¿Quiere la Comisión Sexta que este proyecto pase a segundo debate?

**Secretario:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Presidente:**

No se me vaya, Representante Atilano; dos proyectos y terminamos. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Siguiente proyecto de ley:

*“Proyecto de ley número 117 de 2014 Cámara, “por medio de la cual se prohíbe la realización de llamadas falsas, bromistas, o generadoras de error al número de emergencia 123 en todo el territorio nacional”.*

Autor: honorable Representante *Yair Fernando Acuña Cardales*.

Ponentes: honorables Representantes *Jairo Castiblanco Parra* (Coordinador Ponente); *Ricardo Flórez Rueda* e *Inés Cecilia López Flórez*”.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* números 545 y 129 de 2015”.

**Presidente:**

Informe con que termina la ponencia.

**Secretario:**

**“Proposición:**

A la Honorable Comisión Sexta de Cámara de Representantes presentamos ponencia negativa al **“Proyecto de ley número 117 de 2014 Cámara, “por medio de la cual se prohíbe la realización de llamadas falsas, bromistas, o generadoras de error al número de emergencia 123 en todo el territorio nacional”**”.

Firman: honorables Representantes *Jairo Castiblanco Parra, Ricardo Flórez Rueda e Inés Cecilia López Flórez*”.

Leída la proposición, Presidente.

**Presidente:**

En consideración la proposición ponencia negativa del proyecto; tiene el uso de la palabra Representante Correa.

**Honorable Representante Víctor Javier Correa Vélez:**

Frente al proyecto tengo dos anotaciones también: Una: A mí me parece que el espíritu del proyecto es positivo. Yo fui socorrista de la Defensa Civil Colombiana y pienso que no había nada más frustrante que uno destinar todo un recurso institucional, atender una llamada de emergencia y terminar esta por ser una broma. Eso es un desgaste gigantesco para todos los servicios de emergencia en el país. Pero sobre el proyecto me preocupa un tema que es bien importante y es el debido proceso. Yo miro el proyecto y lo que aquí puedo evidenciar es que la sanción administrativa opera sí de manera inmediata y también les cuento los otros casos, que uno llegaba al lugar de atención de la emergencia y la gente en sus afanes y sus cosas por decir: un accidente de tránsito montaban al sujeto al taxi y uno llegaba y no encontraba nada. ¿Cómo discrimina usted que en efecto eso fue una broma o no fue?, si la sanción es casi inmediata. A mí me preocupa, y eso quisiera mirarlo desde los ponentes, cómo piensan dentro de este proyecto que no lo veo el tema del debido proceso; serían como esas dos observaciones.

**Presidente:**

Igual piden el archivo, sigue en discusión el proyecto, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿se aprueba la proposición de archivar el proyecto?

**Secretario:**

Ha sido aprobada la proposición de informe de ponencia negativa; en consecuencia, queda archivado el proyecto de ley, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

**“Proyecto de ley número 226 de 2015 Cámara, “por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grados, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones”**”.

Autor: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*”.

Publicado: En la *Gaceta del Congreso* números 229 de 2015 y 277 de 2015”.

**Presidente:**

Informe con que termina la ponencia, Secretario.

**Secretario:**

Con gusto, Presidente, el informe dice así:

**“Proposición:**

De conformidad con las anteriores consideraciones, nos permitimos rendir informe de ponencia y, comedidamente, solicitar dar primer debate al Proyecto de ley número 226 de 2015 Cámara, *“por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grados, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones”*.

Firma: el Representante *Alfredo Ape Cuello*”.

**Presidente:**

En consideración el proyecto en discusión, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado, Presidente.

**Presidente:**

Articulado.

**Secretario:**

Dos artículos, Presidente.

**Presidente:**

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**Presidente:**

Título del proyecto.

**Secretario:**

*“Por medio de la cual se regula el cobro de derechos de grados, derechos complementarios y se dictan otras disposiciones”*.

**Presidente:**

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:**

Ha sido aprobado el título, Presidente.

**Presidente:**

¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

**Secretario:**

Así lo quiere, Presidente.

**Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día.

**Secretario:**

Lo que propongan los honorables Representantes; no hay proposiciones en la mesa, Presidente.

**Presidente:**

Representante Hugo Hernán González, lo he visto muy activo en la Comisión de hoy.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Pero no tanto como la comisión en su conjunto; tanto que me toca retirar las palabras del inicio de esta sesión, porque hoy estamos reponiéndonos en materia de trabajo.

**“Proposición:**

La Comisión Sexta de la Cámara para la construcción colectiva del proyecto de ley que define la jornada única; su enfoque, objetivos, alcances y la participación del legislativo en el seguimiento a su implementación conforma una comisión preparatoria integrada por: ¿uno de cada Representante o uno de cada partido, como quieren que conformemos esa comisión preparatoria?”.

**Presidente:**

Si me deja opinar, a mí me parece que un asesor de UTL de cada partido, para que no sea una Comisión de 19 asesores que se haga muy pesada reunirse.

**Honorable Representante Hugo Hernán González Medina:**

Puedo proponer de coordinadora una asesora que se encarga entonces de hacer las cosas, se llama Olga Lucía Grajales.

**Presidente:**

Coordinadora Asesora del Representante Hugo Hernán González, le pedimos entonces al secretario para aprobar esta proposición que por favor llame esta tarde a las oficinas de todos los Representantes para que cada partido le pase al Representante Hugo Hernán González puede ser el asesor que a partir de mañana hará parte de esta comisión. En consideración la proposición del Representante Hugo Hernán González, se abre la discusión, queda cerrada ¿aprueba la Comisión?

**Secretario:****“Proposición número 038.**

Se propone a los honorables Representantes de la Comisión Sexta, la construcción colectiva de un proyecto de ley que defina la jornada única, su enfoque, objetivos, alcances y la participación del legislativo en el seguimiento de su implementación.

Para lo anterior, se conformará una comisión preparatoria integrada por un asesor de cada una de las bancadas.

Firmada por: honorable Representante *Hugo Hernán González Medina*”.

Ha sido aprobada, Presidente.

**Presidente:**

No habiendo más proposiciones en la mesa, se levanta la sesión, se convoca para el próximo miércoles nueve de la mañana debate de control político “universidades públicas”.

**Secretario:**

Así es, señor Presidente; se deja constancia de que, siendo la una y tres minutos (1:03 p. m.) de la tarde, se levanta la sesión.

ALFREDO APE CUELLO BAUTE  
Presidente

MARtha PATRICIA VILLALBA HOEWALKER  
Vicepresidente

JAIR JOSE EBRATT DIAZ  
Secretario

**C O N T E N I D O**

Gaceta número 582- Jueves 6 de agosto de 2015

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Acta número 023 de 2015, mayo 12.....	1
Acta número 024 de 2015, mayo 13.....	6

